

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09008536
DENOMINACIÓN	IES PINTOR LUIS SÁEZ
LOCALIDAD	BURGOS
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2021-2022

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ÍNDICE

1	Introducción.....	6
2	Marco contextual	8
2.1	Análisis de la situación en el centro.....	8
2.2	Objetivos del plan.....	13
2.2.1	Objetivos de dimensión educativa.....	13
2.2.2	Objetivos de dimensión organizativa.....	14
2.2.3	Objetivos de dimensión tecnológica.....	14
2.3	Temporalización del plan.....	15
2.3.1	Referida a las familias de los alumnos	15
2.3.2	Referida al profesorado.....	15
2.3.3	Referida al alumnado	16
2.3.4	Referida a la comisión TICA.....	17
2.3.5	Referida al equipo directivo	18
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan.....	19
2.4.1	Estrategias en la dimensión educativa:.....	19
2.4.2	Estrategias en la dimensión organizativa:.....	19
2.4.3	Estrategias en la dimensión tecnológica:.....	20
3	Líneas de actuación.....	21
3.1	Organización, gestión y liderazgo	21
3.1.1	La comisión TICA	22
3.1.2	El plan Digital de Centro en relación con los documentos y planes institucionales.	
	25	
3.1.3	Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.	
	Gestión, organización, acciones y evaluación.....	26
3.1.4	Propuestas de innovación y mejora.....	27
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	28
3.2.1	Objetivos	28
3.2.2	La secuenciación de la adquisición de contenidos digitales	28
3.2.3	Las herramientas para determinar el grado de adquisición secuencial de la competencia digital por parte del alumnado.....	30
3.2.4	La estructura logística del IES Pintor Luis Sáez para el aprovechamiento de los recursos digitales.....	31
3.2.5	Los espacios y mecanismos flexibles que facilitan la inclusión del alumnado....	32

2

3.2.6 La sistematización e integración de las TICA por parte del profesorado como metodologías activas y procesos de innovación educativa	33
3.2.6.1 Los proyectos de investigación del Bachillerato de Investigación y Excelencia	
34	
3.2.6.2 El plan de lectura.....	35
3.2.7 Propuestas de innovación y mejora	35
3.3 Desarrollo Profesional.....	36
3.3.1 Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado	37
3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración de las TIC	38
3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.....	39
3.3.4 Plan digital de acogida al profesorado de nueva incorporación. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.....	40
3.3.5 Propuestas de innovación y mejora	41
3.4 Procesos de evaluación	41
3.4.1 Diagnóstico inicial.....	41
3.4.2 Objetivos	42
3.4.3 La recogida de datos para la evaluación del alumnado	42
3.4.4 La evaluación del currículo a través de entornos TIC.....	43
3.4.5 El contexto tecnológico del IES Pintor Luis Sáez	44
3.4.6.- Propuesta de innovación y mejora:	47
3.5 Contenidos y currículos	48
3.5.1 Diagnóstico inicial.....	48
3.5.2 Objetivos	50
3.5.3 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.....	50
3.5.4 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	53
3.5.4.1 Acceso a los recursos digitales materiales	53
3.5.4.2 Acceso a los recursos educativos	54
3.5.5 El fomento del uso responsable de las TIC.....	54
3.5.6 Propuesta de innovación y mejora.....	55
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	56
3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa	56

3.6.2	Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	59
3.6.3	Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.....	59
3.6.4	Propuesta de innovación y mejora:	60
3.7	Infraestructura	60
3.7.1	Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.....	60
3.7.2	Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.....	63
3.7.3	Organización tecnológica de redes y servicios.....	67
3.7.4	Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios...	69
3.7.5	Actuaciones para paliar la brecha digital.....	70
3.7.6	Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.	70
3.7.7	Propuestas de innovación y mejora	70
3.8	Seguridad y confianza digital.....	71
3.8.1	Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.....	71
3.8.1.1	Seguridad en el tratamiento de datos.....	71
3.8.1.2	Datos de carácter personal y académico de profesores y alumnos	72
3.8.2	Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.....	74
3.8.3	Actuaciones de formación y concienciación	74
3.8.4	Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	75
3.8.4.1	Protección de datos y confidencialidad.....	75
3.8.4.2	Almacenamiento y custodia de datos	75
3.8.4.3	Formación y concienciación	76
3.8.4.4	Redes locales	77
3.8.4.5	Redes inalámbricas.....	78
3.8.4.6	Seguridad de equipos y dispositivos	78
3.8.4.7	Servicios de Internet y redes sociales	79
3.8.5	Propuestas de innovación y mejora	80
4	Evaluación	81
4.1	Seguimiento y diagnóstico	81

4.1.1	Herramientas para la evaluación del Plan.....	81
4.1.2	Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones	81
4.1.3	Propuestas de mejora e indicadores de logro	83
4.2	Evaluación del plan.....	84
4.2.1	Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.	84
4.2.2	Valoración de la difusión y dinamización realizada.	85
4.2.3	Ánálisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.	89
4.3	PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN	89
4.3.1	Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.....	90
4.3.2	Procesos de revisión y actualización del Plan.	90

1 Introducción.

El Centro está emplazado en el barrio de mayor peso demográfico de la ciudad de Burgos. El alumnado que en él se matricula pertenece al entorno físico más próximo, aunque uno de los Centros adscritos de Enseñanza Primaria está más distanciado y determina una mayor pluralidad en la condición socioeconómica de las familias. Los tres centros de primaria adscritos al IES Pintor Luis Sáez son: el CEIP Juan de Vallejo, el CEIP Claudio Sánchez Albornoz y el CEIP Ribera del Vena. También, solicitan el acceso al centro en todos los procesos de admisión, alumnos de otros colegios de primaria próximos, tales como el CEIP Alejandro Rodríguez Valcárcel, el CEIP Fernando de Rojas o el CEIP Miguel Delibes.

Además, el IES Pintor Luis Sáez es centro de adscripción preferente para los estudiantes que cursan estudios profesionales en el Conservatorio Profesional de Música “Rafael Frühbeck” y Escuela Profesional de Danza “Ana Laguna” cuya sede está en la misma calle que el instituto.

Además de la especial relación del centro con sus centros adscritos y con los conservatorios profesionales de música y danza, el IES Pintor Luis Sáez mantiene estrechas relaciones con multitud de instituciones, tanto públicas como privadas. En particular, es intensa con la UBU, con la que colaboramos estrechamente en el desarrollo del Bachillerato de Investigación y Excelencia desde el curso 2014-15. También es continuada la colaboración con el Ayuntamiento de la capital burgalesa, significada participación del centro en el programa “La ciudad también enseña” y en los juegos deportivos escolares.

6

La matrícula del centro es actualmente de unos 800 alumnos, en declive desde hace algunos años, debido a múltiples motivos, pero principalmente a la propia evolución demográfica del entorno geográfico más próximo. Con esta matrícula el centro articula su oferta educativa, con alguna fluctuación, con línea 6 en ESO y línea 5 en Bachillerato.

Según los datos extraídos de una encuesta realizada hace algunos años, el alumnado pertenece a familias con dos hijos de media que normalmente no incluyen otros parientes en la casa. Viven en viviendas en propiedad de unos 90 m², y con espacio suficiente para disponer de un lugar adecuado al estudio.

Los padres y madres son mayoritariamente trabajadores de la industria, de la construcción o del sector servicios, empleados y autónomos, así como empleados de la administración y del sector sanitario.

Los estudios de los padres son mayoritariamente primarios (EGB/ESO), algunos han hecho Bachillerato o FP y una minoría tiene estudios universitarios.

En el aspecto cultural, los padres manifiestan su asistencia como espectadores a actos culturales, aunque la participación activa en dichos actos es escasa. El tiempo libre lo dedican generalmente a pasear, deporte, lectura y asistencia al cine, teatro, música, exposiciones, etc. Sus hijos manifiestan preferencia por el deporte y la música.

El necesario estudio de los hijos (de dos a tres horas diarias) no siempre es ayudado y controlado por sus padres. Cuando lo es, la tarea recae fundamentalmente en la madre. En sus casas los alumnos disponen de libros de consulta y muchos tienen ordenador. Prácticamente el 100% de los alumnos tienen un teléfono móvil con acceso a internet

El Centro educativo realiza una función social de relación entre los alumnos, los amigos generalmente son compañeros del centro y hay un alto interés por las actividades extraescolares.

Los padres participan en la vida del Instituto, especialmente a través de la AMPA, mostrando preocupación e interés por el progreso educativo de sus hijos. Por ello acuden asiduamente al Centro para un mayor conocimiento de su evolución.

El equipo docente cuenta, dependiendo de alguna fluctuación anual, con una plantilla de entre 80 y 90 docentes. Este colectivo se divide en dos perfiles muy diferenciados. Por una parte, los docentes de la plantilla orgánica, que tienen una trayectoria dilatada en el centro (de hecho, lo más usual, es que un profesor que llegue con destino definitivo termine jubilándose en el instituto). Estos docentes rondan una edad media por encima de 50 años y aunque su formación sea anterior al proceso de digitalización global, tienen, en general, una buena formación en tecnologías digitales, además de una gran predisposición por la actualización y formación continua. Por otra parte, está el colectivo que llega cada año con destino provisional, procedentes del concursillo, profesores en expectativa de destino y sobre todo interinos. Son profesionales más jóvenes, en el entorno de la treintena y tienen interiorizadas las tecnologías de la información y de la comunicación desde su proceso formativo. Si bien tienen menos experiencia, este hándicap lo suplen con mayor entusiasmo y ganas de innovar.

Para terminar con esta introducción, nos parece pertinente la justificación de los motivos que llevan a la redacción del presente plan digital.

7

Como ha quedado demostrado en los acontecimientos de los últimos dos años, el mundo ya ha cubierto el primer tramo en la entrada a una sociedad digital. Aunque aún se denominen así, las nuevas tecnologías de la comunicación han alcanzado su grado de madurez tanto en desarrollo como en uso, por lo que en adelante las denominaremos simplemente como tecnologías digitales.

El grado de dependencia social, tanto en procesos como en herramientas, se ha visto reflejado en los momentos más críticos de la pandemia, y posteriormente en la necesidad de mantener un grado de normalidad en las aulas y en todas las interacciones que se producen en el proceso de enseñanza, ya sea dentro del aula como fuera.

La competencia digital que por fuerza se ha desarrollado y, en algunos casos, perfeccionado, deberá servir de base para integración efectiva en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje en los centros. Es por ello que necesita ser repensada la estructurada en sus aspectos pedagógicos, formativos, organizativos y de gestión de recursos. Todo esto justifica la necesidad de elaborar un plan basado en los principios y objetivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro y que sistematice, organice y de coherencia a todas las actividades que impliquen la utilización de las TICs.

2 Marco contextual

En este punto hay que hacer constar que la dotación y la infraestructura digital de los centros educativos es un asunto muy complejo por varios motivos como son el volumen de las infraestructuras, la falta de financiación que dificulta su actualización, así como la sucesión de estrategias diferentes, a veces contradictorias, tanto de los propios centros educativos como de la administración educativa. Desde antes de la irrupción de la pandemia de COVID pero sobre todo desde su irrupción ha habido una apuesta económica decidida por parte de la administración educativa por la modernización y actualización de las infraestructuras digitales en los centros educativos.

De la misma forma es compleja una acción homogénea en cuanto al uso y aplicación en el aula, de las TIC, y su inserción en las prácticas de enseñanza porque un claustro es un grupo muy diverso en formación e intereses y que cambia año tras año en buena medida. Por eso es necesario dotar a los centros de documento marco, como es el Plan digital que dote el centro de una línea de actuación clara y estable que sea guía para un uso y aplicación homogénea de las TICA en los procesos de enseñanza.

2.1 Análisis de la situación en el centro.

El IES Pintor Luis Sáez, no es una isla, sino que como una parte activa de la sociedad está inmerso en su devenir. De hecho, en el asunto de la integración de las TICA, los centros docentes casi siempre han ido por delante de la propia administración. Estos, de forma autónoma y con poco apoyo han desarrollado estrategias y procesos apoyados muchas veces en el voluntarismo y la acción desinteresada de algunos profesores. Solo en los últimos tiempos, la administración educativa, se ha puesto a la cabeza de esta transición digital y aprovechando el potencial que los centros han acreditado en los últimos 25 años, ha iniciado un proceso de homogeneización y sistematización. Este liderazgo puede tener efectos positivos siempre que no sea demasiado rígido, impidiendo la autonomía que siempre es fuente de creatividad y de riqueza.

8

Este ir acompañado del instituto con los tiempos que corren nos sitúa en un momento de intensa digitalización en múltiples aspectos de la vida, de los que como hemos empezado diciendo el IES Pintor Luis Sáez no es ajeno. Esta multiplicación de los procesos y situaciones en las que las TICA han ido ganando presencia ha tenido su reflejo en la acción administrativa y docente del instituto en el que se han ido introduciendo y en algún caso generalizado.

La introducción de las TICA en la acción de instituto se puede dividir en tres fases:

- Fase uno, inicial o de introducción.
- Fase dos, de generalización.
- Fase tres de sistematización.

Como todos los procesos novedosos, éste, ha tenido una implantación inicial espontánea, simplemente se ha ido incorporando progresivamente, en diferentes ámbitos, pero sin una visión ni estrategia de conjunto. Trascurrida esta fase inicial, ya en la fase de generalización, los diferentes equipos directivos que se han sucedido en el centro siempre han impulsado las actuaciones relativas al desarrollo de las TICA tanto en la constitución de infraestructuras materiales como de la formación del profesorado. Es este, el momento en el que se inicia esta

tercera fase, en la que se van a recoger por escrito de forma explícita todas las actuaciones que en relación con las TICA se llevan a cabo. Esta formulación de las estrategias y procesos, además de sistematizarlos, va a suponer también la orientación de los objetivos de proceso y finales en el ámbito de la digitalización y de su aprovechamiento en los procesos educativos.

Para tener una visión correcta del estado del instituto respecto de las TICA, el centro se inscribió en SELFIE, una herramienta de autodiagnóstico en relación con el estado de las TICA, proporcionado por la UE. Entre los días 28 de marzo y 6 de abril de 2022 se solicitó la participación de todo el claustro de profesores (86 en total). Debido a que los formularios se han de cumplimentar por niveles, 75 profesores fueron invitados a contestar el cuestionario de ESO y 46 el de bachillerato. En cuanto al número de alumnos que conformaron la muestra fue de 321 de ESO (1º y 3º) y 97 de Bachillerato.

Del proceso de autoevaluación SELFIE ([ESO](#) y [Bachillerato](#)) y de la autorreflexión acerca de las condiciones iniciales de partida, plasmada en el diagrama DAFO realizado al efecto, el centro pudo formarse una idea de cómo es la situación actual que nos ha llevado a la redacción del siguiente plan digital del centro.

A la vista de los resultados obtenidos el IES Pintor Luis Sáez extrae las siguientes conclusiones:

Las conclusiones respecto del estado actual del centro en relación con las tecnologías digitales se analizan en ocho bloques, que son los que contempla la herramienta SELFIE. Estos abordan de forma sistemática las diferentes dimensiones que se producen y que hay que considerar en un centro educativo en su relación con las TICA y como estas relaciones y procesos pueden ser utilizados para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

9

A.- Conclusiones en relación con el LIDERAZGO:

- En el centro existe una visión no unánime respecto a la estrategia digital del centro.
- La percepción del equipo directivo es un punto superior (20% de la escala) respecto a la visión del profesorado.
- Además, entre el profesorado hay dispersión en las respuestas. Uno de los factores que pueden explicar esta diversidad de opiniones al respecto, a buen seguro, está relacionada con la gran cantidad de profesorado que se incorpora anualmente (este año 35 profesores nuevos) y que no tiene la perspectiva global de las iniciativas que durante los últimos cursos se han llevado a cabo y de cómo se canaliza toda la acción del centro y es impulsada desde el equipo directivo y la comisión TICA. Para paliar este problema se han creado, documentos institucionales que reflejen la realidad digital del centro, documentos que se proporcionan y la explican al incorporarse un nuevo profesor al instituto. Esta documentación específica sobre las TICA se proporcionará al comienzo del curso en el plan de acogida al profesorado que se incorpora al centro. Para facilitar su consulta, en cualquier momento, por parte del profesorado de nueva incorporación o por el profesorado veterano en el centro, estará disponible en este [vínculo al plan de acogida TIC](#) que será accesible al estar el plan digital publicado en la [web del centro](#).

B.- Conclusiones en cuanto a COLABORACIÓN E INTERCONEXIÓN:

Las tecnologías digitales están presentes en toda actividad actual y el IES Pintor Luis Sáez, las utiliza para comunicarse y colaborar con otras organizaciones (UBU, Dirección Provincial, entidades colaboradoras, empresas suministradoras...)

Además, las tecnologías digitales son ampliamente utilizadas en la comunicación en el seno de la propia comunidad escolar. Este uso se da tanto dentro de un sector (profesor-profesor) como entre diferentes sectores (profesor-alumno, profesor-familias).

Si bien es cierto que, como en todo colectivo escolar, en la comunidad educativa del IES Pintor Luis Sáez, entre sus diferentes sectores, el debate sobre las ventajas y desventajas del aprendizaje a través de las tecnologías digitales no está encauzado como un tema de análisis, institucionalizado en los canales oficiales del centro.

Hay consenso que el centro adolece de un método de evaluación sobre el impacto de las tecnologías digitales en su vinculación con el aprendizaje. Esta carencia va a superarse al establecerse, en el presente plan digital, las herramientas de evaluación que entre otras cuestiones midan la eficacia de la incidencia de las TICA en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

C.- Conclusiones en cuanto a INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Hay un consenso general en que el centro cuenta con un equipamiento e infraestructura de buen nivel, en referencia a la cantidad, a la actualización de los dispositivos, a la calidad de las redes de área local y la conectividad a internet. También hay consenso en cuanto a la calidad de la asistencia técnica que prestan los profesores responsables.

Respecto a la protección de datos, existe desconocimiento por parte de un sector del profesorado sobre los protocolos de protección de datos, para minorar este desconocimiento, en el plan de mejora se darán las pautas al respecto y se proporcionará enlace a la documentación sobre este aspecto fundamental en una sociedad digital.

- [Página oficial de la Agencia de Protección de Datos](#)
- [Guía de la Consejería contextualizada a los centros educativos](#)

Se recordará que siempre que la información esté alojada o que se haya difundido a través de los canales y programas oficiales de la Consejería de Educación, el último responsable de la protección de los datos y de la información alojada o difundida es la persona jurídica de la que el centro forma parte que no es otra que la propia Consejería de Educación.

D.- Conclusiones en cuanto a LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EL DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Existe un consenso generalizado en el claustro (un 20% más optimista en el equipo directivo que entre el profesorado) que el profesorado tiene formación suficiente en el conocimiento de las TICA. De nuevo aparecen dos perfiles entre el profesorado. Por una parte, el profesorado joven que se va incorporando estos últimos años, está ampliamente formado en este ámbito, puesto que estas competencias son bagaje de su propia formación. En cuanto al sector más veterano del claustro, en un gran porcentaje se ha ido formando a través de los diferentes cauces

formativos puestos a disposición del profesorado sobre todo a través de los CFIE, ya sea formándose de forma individual, ya sea a través de proyectos de formación de centro, en los que, además de asistir a cursos de formación, ha participado en seminarios y grupos de trabajo relacionados con las TICA. Hay que decir, que en algunos casos se observa una fatiga por la sobreexposición a un exceso de oferta que con matices se repite curso tras curso.

E.- Conclusiones en cuanto a LA PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

De forma casi unánime, el profesorado del centro declara utilizar internet para buscar recursos educativos digitales en línea. También es prácticamente la totalidad del claustro utiliza entornos virtuales de aprendizaje (aula Moodle y/o TEAMS). Un porcentaje bastante elevado, además crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza. El alumnado es también percibe esta realidad y está básicamente de acuerdo en cuanto a estas cuestiones.

F.- Conclusiones en cuanto a LA PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Una buena parte del profesorado, y así lo percibe el alumnado, utiliza tecnologías digitales motivadoras y personalizadas que facilitan el trabajo colaborativo entre los alumnos.

G.- Conclusiones en cuanto a LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

De la misma manera que en los anteriores dos puntos, en los que había consenso, en relación con esta conclusión también lo hay, pero en sentido menos positivo. No está implantado en la cultura del centro el uso generalizado de las tecnologías digitales, ni para evaluar las habilidades del alumnado, ni para que este reflexione sobre su propio aprendizaje. Es en este apartado G, en el que se recoge el único ítem con puntuación inferior al 50% del total, en concreto los alumnos de bachillerato le otorgan un 2,4.

11

H.- Conclusiones en cuanto a LAS COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

Aunque los alumnos sean nativos digitales, sus competencias, a la hora de utilizar las posibilidades de que prestan las tecnologías digitales, están lejos de poderse considerar óptimas. Es verdad que de forma generalizada tienen accesos a dispositivos con acceso a internet, pero su uso en muchos casos se limita a la interacción social. En términos generales, los alumnos no tienen competencia sobresaliente sobre herramientas productivas ni que faciliten el aprendizaje. Un amplio grupo adolece de la cultura de la navegación segura, no discriminan correctamente las fuentes de información ni otorgan la importancia que tiene la propiedad intelectual respecto a los contenidos publicados a los que acceden. En contra de los que cabría esperar, estas deficiencias no se van subsanando en los cursos superiores. Este indicador requiere que haya que reflexionar sobre el trabajo de los departamentos en este sentido, para poder aprovechar más su incremento de conocimientos y también la madurez que van adquiriendo.

Análisis DAFO: LAS TICA Y SU APLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Poca sistematización en la nomenclatura de las aulas a la hora de identificar y ubicar los recursos TICA y sus características particulares. • Existencia de un sector del claustro con escasa competencia digital. • Excesiva carga de trabajo para el responsable #CompDigEdu del centro y otros responsables del mantenimiento de los medios digitales. • Ausencia de un plan digital de centro que recoja todas las actuaciones llevadas a cabo en el centro con relación a las TICA. • Ausencia de una certificación oficial que acredite la competencia digital del Instituto como organización educativa, así el uso de las TICA en el centro y su incidencia en los procesos de enseñanza aprendizaje. • . 	<ul style="list-style-type: none"> • Burocratización de los procesos, que tiendan a dar más importancia a la declaración de las acciones que a las propias acciones. • Adición de carga de trabajo a los profesores y a los equipos directivos de los centros educativos sin que haya compensación ni en la mejora de las condiciones laborales ni profesionales. • Sobredimensión de la importancia de las TICA, considerándolas un fin en lugar de un medio o herramienta subsidiaria para el logro de los objetivos educativos. • Creciente restricción de la autonomía de los centros docentes en la gestión de las infraestructuras TICA. • Sobre dependencia del sistema educativo a un sistema operativo y software proporcionado por una única corporación.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • El centro posee una buena infraestructura técnica referida a las redes digitales, tanto LAN como de acceso a Internet. • El centro posee un parque de ordenadores renovado. • El centro posee 5 espacios diferentes que pueden ser utilizados como aulas de informática. • Todas las aulas y espacios donde se imparte docencia están digitalizados. • El centro posee dos aulas de informática portátiles articuladas mediante dos carros de carga y transporte de hasta 32 miniportátiles. • El centro está dotado de un plan de contingencia eficaz y sencillo que prevé las situaciones y mecanismos para la docencia on-line. • Una buena parte del claustro tiene un buen desarrollo de la competencia digital. • Una buena parte del claustro es permeable a cualquier proceso formativo que incida en la mejora de sus competencias. • Con la finalidad de corregir debilidades detectadas, a partir de este curso 22-23, los departamentos didácticos elaboran un anexo en sus programaciones sobre cómo abordar la mejora de la competencia digital de los alumnos en cada materia atribuida. • El centro tiene constituido una comisión TICA y #compdigedu con experiencia, solvencia y gran capacidad de trabajo. • El centro tiene constituidos canales digitales, en diferentes plataformas, de comunicación eficaces dentro y entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetización digital de la sociedad acelerada desde el 2020. • Llegada de recursos a la Administración Educativa ligada a los fondos europeos y al Plan de Resiliencia y Recuperación del Estado. • Apuesta decidida de la Administración Autonómica Educativa en la implantación de infraestructuras TICA en los centros educativos. • Apuesta decidida de la Administración Autonómica Educativa en la formación del profesorado en Competencia Digital Educativa.

2.2 Objetivos del plan

Para llevar a cabo los objetivos del Plan de una forma eficaz y eficiente, es necesario que en el centro educativo se den una de condiciones de partida adecuadas, unas condiciones que creen el caldo de cultivo adecuado. Hay que tener en cuenta que, los centros educativos además son centros laborales y que en ellos concurren diversos planos e intereses por lo es preciso conjugar todos ellos para lograr que la empresa que pretende el centro respecto a su digitalización y que se plasma en los objetivos del presente documento se logre de forma eficaz. Pensamos que las condiciones que han de darse o a las que hay que tender son:

- Que los docentes estén preparados con una buena formación técnica sobre el manejo de las tecnologías digitales.
- Que los docentes tengan una sólida formación pedagógica que les permitan explotar las posibilidades de estas herramientas y que conozcan los usos de las TIC en el ámbito educativo y sobre todo en el campo de su área de conocimiento.
- Que en el seno de los departamentos se interiorice la cultura de la planificación del currículum integrando las TICA como medio instrumental en el marco de las actividades propias de su área de conocimiento, como medio didáctico y como mediador para el desarrollo cognitivo.
- Que el claustro tenga actitud favorable ante la formación en el uso de las TICA en su práctica docente.
- Que esté generalizada la utilización de las TICA en el ámbito administrativo y de gestión.
- Que los responsables de las TICA en el centro realicen la comprobación previa, al inicio del curso, de que los dispositivos existentes en el IES se adecuen al uso que el docente va a hacer de ellos en sus clases.
- Que los responsables de las TICA ofrezcan vías ágiles de comunicación al profesor que necesite asistencia técnica o apoyo tecnológico.
- Que se generalicen herramientas para la evaluación del uso de las TICA en el centro.

13

2.2.1 Objetivos de dimensión educativa.

- Implementar las TICA como uno de los medios medio principales en la actividad docente.
- Impulsar la utilización de plataformas educativas en la nube como apoyo a la enseñanza presencial.
- Aplicar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Estimular el interés del uso de medios informáticos como medio de investigación, ampliación de conocimientos y elaboración de proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Desarrollar en los alumnos un espíritu crítico sobre publicaciones en Internet, evitando contenidos violentos, racistas, discriminatorios o pornográficos.
- Desarrollar en el alumnado un espíritu crítico sobre el respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor digitales, así como promover la navegación segura en Internet.
- Sugerir y apoyar acciones formativas en relación con las TIC.

2.2.2 Objetivos de dimensión organizativa

- Informar a la comunidad educativa sobre el contenido del Plan Digital.
- Desarrollar la comunicación, participación e implicación de la comunidad educativa y su entorno a través de medios electrónicos para transmitir informaciones referentes al centro y su oferta educativa.
- Reforzar la utilización de las TICA en la normalización de documentos de centro e informaciones internas.
- Mantener un protocolo de medios digitales para desarrollar el contacto con las familias y entre los propios docentes.
- Fomentar la formación en TICA de las familias en el propio centro a través de los recursos existentes.
- Organizar los medios humanos propios que provean al centro de asistencia técnica inmediata en el uso y puesta en marcha de materiales y soportes digitales.

2.2.3 Objetivos de dimensión tecnológica.

- Formar a la comunidad educativa en procesos de adecuado uso y mantenimiento de los medios tecnológicos.
- Diagnosticar las carencias estructurales de medios y recursos para la implantación del Plan Digital en todos los niveles, prestando especial atención a su puesta a punto, actualización, adquisición e inventariado.
- Facilitar la experimentación e implementación de cualquier hardware o software que introduzca elementos de innovación y mejora en los procesos educativos y organizativos.

14

2.3 Temporalización del plan.

2.3.1 Referida a las familias de los alumnos

I Comienzo del curso.

- Dar a conocer el Plan Digital a las familias del alumnado, a través de su difusión en la [página web del centro](#).
- Recogida de información en relación con las TIC (propuestas de modificación, sugerencias, necesidades detectadas, así como recogida de información de los medios, disponibles en los domicilios de los alumnos, (conexión de datos, ordenador, tablet...)). Para estos dos propósitos se distribuirán entre las familias el siguiente [cuestionario](#) durante el mes de septiembre, al principio de cada curso escolar.

II Durante el Curso

- Gestionar las sugerencias y aportaciones que puedan surgir desde las familias de los alumnos. Las sugerencias se recibirán a través del correo electrónico o del [grupo de TEAMS del Consejo Escolar del centro](#).
- Potenciar la comunicación, la participación e implicación de las familias: hojas informativas, páginas Web, blogs, correo electrónico, plataforma Moodle. En estos comunicados se divulgará toda la información referente al Centro y su oferta educativa, así como la información concerniente a la AMPA.
- Promover acciones de formación para las familias en el propio centro sobre temas de interés y para alfabetizar digitalmente a aquellas que lo requieran y demanden
- Facilitar la formación en TIC de las familias en el propio centro conociendo los recursos existentes y los cambios y ventajas de la tecnología en el proceso educativo.

15

2.3.2 Referida al profesorado

I Comienzo del curso.

- Conocer todos los medios informáticos y audiovisuales de los que dispone el centro y de sus normas de utilización. [Plan de acogida digital](#).
- Informar de los procedimientos a seguir en el caso de deterioro o mal funcionamiento de los recursos TICA del centro. [Realización del formulario de incidencias técnicas](#).
- Informar al alumnado de los medios virtuales (grupos de TEAMS, aulas virtuales) que se utilizarán durante el curso, valorar el conocimiento de estas herramientas y en su caso ampliarlos.
- Publicar en el aula virtual del Centro y/o en la página Web todas aquellas novedades normativas de interés.
- Elaboración en la página web de un espacio propio para cada departamento en el que esté disponible información en formato abierto para alumnos y profesores (links de interés, lecturas propias de las materias y saberes vinculados al departamento, tablón de anuncios, páginas y blogs propios del departamento). [Ejemplo](#)

- Elaboración en la página web de un espacio restringido para cada departamento en el que esté disponible información privada para profesores (documentos de evaluación, exámenes, solucionarios...). [Ejemplo](#)
- Incluir los objetivos referentes a las TICA en las programaciones didácticas.

II Durante el Curso

- Subir al aula virtual o grupos de TEAMS del centro los recursos de interés para el alumnado. [Ejemplo](#)
- Elaboración de los materiales didácticos digitales que se van a utilizar en los procesos de enseñanza aprendizaje. [Ejemplo: colección resuelta de problemas de Integración de funciones.](#)
- Promover la formación de grupos de trabajo de centro.
- Proponer proyectos de investigación en Internet.
- Participar en proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TICA.
- Participar en la formación en metodologías específicas y concretas de TICA.
- Mantener actualizada la parte de la web asignadas a los departamentos, así como los blogs propios de los mismos.
- Intensificar la utilización de las TICA con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Potenciar la utilización de los medios digitales (Infoeduca, Aula Virtual...) como medio de contactar con las familias y para la comunicación de posibles incidencias.
- Informar al resto del claustro de experiencias que fomenten el desarrollo de proyectos de integración de las TICA en el Centro.
- Favorecer las actuaciones en relación con la inclusión de las TICA en el quehacer diario del centro.

16

2.3.3 Referida al alumnado

I Comienzo del curso.

- Nombrar al responsable TIC de aula, este con ayuda del tutor cumplimentará la plantilla (recogida en el anexo), donde registrará el estado del ordenador, videoproyector, mandos, cables, altavoces y demás medios con los que cuente el aula.
- Conocer los espacios comunes con medios informáticos (Aulas), medios móviles (Carros) y de sus normas de utilización.
- Conocer las herramientas corporativas de enseñanza (Teams, Moodle...) y comunicación (Correos electrónicos, SMS...) que se utilizaran en el curso.
- Conocer la página oficial del IES y toda la información que en ella pueden encontrar.

II Durante el Curso

- Utilización de programas informáticos educativos como refuerzo y/o apoyo en las distintas materias del Currículo.
- Ampliación y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo y razonamiento) utilizando actividades de los diferentes programas informáticos.
- Utilización de programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de los mismos.
- Conocer y utilizar los motores de búsqueda de páginas Web y las diferentes opciones con que cuentan para facilitar las búsquedas.
- Conocer y utilizar páginas donde se recopilan materiales multimedia, imágenes, videos, sonidos, valorando el respeto a las diferentes licencias de uso de la propiedad intelectual.
- Sensibilización en relación con la utilización segura de Internet, principalmente en la protección de la privacidad.
- Desarrollar pequeños proyectos de investigación en el aula.
- Despertar el interés, utilizando el ordenador como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo, y como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.

17

2.3.4 Referida a la comisión TICA

I Comienzo del curso.

- Recogida de información en relación con las TIC (memoria del curso anterior, propuestas de modificación, sugerencias, necesidades detectadas...) y análisis de la misma.
- Elaboración y seguimiento del Plan Digital.
- Difusión del Plan Digital en la Web del centro.
- Dar a conocer el Plan Digital a toda la Comunidad Educativa.
- Promover mejoras tanto en las dotaciones como en la utilización de los medios informáticos y audiovisuales de los que disponga el centro.
- Presentación de la plantilla de estado del aula para que el alumno responsable de las TIC (o el delegado) de su aula registre las incidencias del ordenador, videoproyector, cable y altavoces, y lo haga llegar al tutor del grupo para que, a su vez, este gestione la solución del problema con la comisión TICA..
- Proponer y apoyar las acciones de formación del profesorado en relación con las TICA.
- Recogida de información de los medios (conexión de datos, ordenador, tablet...) disponibles por parte de la comunidad educativa
- Elaborar [guías de utilización de los medios TIC](#) con los que cuenta el IES

II Durante el Curso.

- Coordinar e impulsar todas aquellas medidas que favorezcan el desarrollo de la implantación de la TICs en el centro.
- Dotación de medios digitales (mediante préstamo) a los alumnos/as que carezcan de ellos.
- Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
- Facilitar en la organización del centro momentos y espacios para promocionar las TICA.
- Gestionar las sugerencias y aportaciones que puedan surgir desde los diferentes sectores o miembros de la Comunidad Educativa.
- Publicar comunicados y boletines de información en relación a las TICA en el Instituto
- Enviar comunicados con las novedades que se produzcan.
- Organizar la utilización general de los recursos multimedia del centro.
- Al final de curso la comisión evaluará el Plan Digital, el cumplimiento de este y se propondrán mejoras para el siguiente

2.3.5 Referida al equipo directivo

I Comienzo del curso.

- Aprobar el Plan Digital.
- Crear comisión TIC.
- Nombrar responsable #CompDigEdu
- Inclusión del Plan Digital en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan Digital en todos los niveles a partir del inventariado y selección facilitada por la comisión TIC.
- Recoger las propuestas y sugerencias de formación de las familias.
- II Durante el Curso
- Destinar recursos económicos al mantenimiento y adquisición de equipos y materiales relacionados con las TIC de acuerdo con el presupuesto anual del Centro.
- Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web, blogs, correo electrónico, plataforma Moodle. En estos comunicados se divulgará toda la información referente al Centro y su oferta educativa, así como la información concerniente a la AMPA.
- Promover acciones de formación para las familias en el propio centro sobre temas de interés.
- Facilitar la formación y alfabetización en TIC de las familias en el propio centro conociendo los recursos existentes y los cambios y ventajas de la tecnología en el proceso educativo.
- Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro como fuera de él.
- Establecer en la organización general del Centro la posibilidad de disponer de espacios y tiempos para el desarrollo de la TIC.

18

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan.

2.4.1 Estrategias en la dimensión educativa:

- Se promoverá el uso de las plataformas educativas (aula virtual Moodle y TEAMS) y la elaboración de contenidos para la página WEB del Centro.
- Se fomentará la creación, uso de contenidos y actividades TIC por departamentos para integrarlas en la práctica docente. Para ello se dará apoyo al profesorado, principalmente con charlas y acciones formativas puntuales, acerca del uso correcto de los diferentes medios tanto de hardware como de software (office365, pizarras digitales, elaboración de contenido, elaboración de cuestionarios en Moodle...). Para este apoyo es indispensable la colaboración del CFIE.

2.4.2 Estrategias en la dimensión organizativa:

- Recoger las necesidades de formación en las TIC del profesorado del centro y promover su participación en las actividades de formación. El Equipo Directivo y el responsable #CompDigEdu se encargarán de asesorar al profesorado sobre los cursos relacionados con las TIC que ofrece el CFIE. Asimismo, se encargarán de informar, al claustro de profesores, sobre las acciones llevadas a cabo dentro del Plan Digital.
- Informar en la CCP: a través del representante/coordinador de este Plan Digital, se proporcionará información sobre todo lo que guarde relación con el Plan Digital, para que los jefes/as de departamento, a su vez, transmitan la información a los demás miembros de sus departamentos respectivos.
- Informar al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre lo concerniente al Plan Digital, cuando proceda. Así mismo estos dos órganos deberán aprobarlo inicialmente.
- Informar al alumnado sobre el Plan Digital se realizará a través de los tutores/as y profesores/as de cada grupo. Asimismo, se confeccionará una hoja buscar informativa que se colocará en cada aula, en la que constarán todos los medios TIC del aula, así como la forma correcta de su utilización y el modo de proceder ante posibles incidencias.
- Informar a los padres/madres se realizará a través del Consejo Escolar (para los padres que lo formen, así como a los que éstos puedan hacer llegar esta información), a través de la AMPA, y aprovechando las reuniones generales con los padres que se realizan temporalmente, en las que los/as tutores/as podrán pasar la información necesaria para los padres/madres, que anteriormente el coordinador de este Plan Digital habrá facilitado a cada uno de ellos/as. De la misma manera dicha información se colocará en la página web del Centro.
- Informar al personal de administración y servicios: El coordinador del Plan Digital también transmitirá la información concerniente al PAS perteneciente la comunidad educativa.
- Estrategia de inicio de curso: durante las jornadas de acogida de inicio de curso se dedicará un tiempo específico a la información y formación sobre el Plan Digital y a la recogida de demandas entre el profesorado para desarrollar cuantas acciones sean necesarias para impulsarlo. Así mismo los tutores informarán también a los padres en las reuniones de comienzo de curso.

19

- El Equipo Directivo, el responsable #CompDigEdu y la CCP serán los encargados de dinamizar dichas tareas.
- Actualización y mantenimiento de los contenidos de la página WEB, tanto en la parte general como en los espacios de cada departamento. Esta labor es indispensable, para ello en cada departamento habrá una persona encargada de dicho mantenimiento, para compensar esta dedicación se asignarán una o dos horas complementarias.
- Habilitación de un espacio específico para la difusión del Plan Digital en la web de centro: [Plan Digital de Centro – IES "Pintor Luis Sáez" \(iespintorluissaez.es\)](http://Plan Digital de Centro – IES)

2.4.3 Estrategias en la dimensión tecnológica:

- Apuesta económica del centro por la inversión en la adquisición y reposición de medios digitales.
- Apuesta del centro por la creación de más aulas digitales portátiles (armarios multimedia que se puedan desplazar por todos los espacios del centro).
- Apuesta del centro por la utilización de software libre como complemento a oficial proporcionado por la consejería de educación.

3 Líneas de actuación.

3.1 Organización, gestión y liderazgo.

Las conclusiones obtenidas el curso pasado, en relación con el LIDERAZGO obtenidas del SELFIE en ESO y del SELFIE en Bachillerato realizado el curso 21-22 son:

- En el centro existe una visión no unánime respecto a la estrategia digital del centro.
- La percepción del equipo directivo es un punto superior (20% de la escala) respecto a la visión del profesorado.
- Además, entre el profesorado hay dispersión en las respuestas. Uno de los factores que pueden explicar esta diversidad de opiniones al respecto, a buen seguro, está relacionada con la gran cantidad de profesorado que se incorpora anualmente (este año 35 profesores nuevos) y que no tiene la perspectiva global de las iniciativas que durante los últimos cursos se han llevado a cabo y de cómo se canaliza toda la acción del centro y es impulsada desde el equipo directivo y la comisión TICA. Para paliar este problema se han creado, documentos institucionales que reflejen la realidad digital del centro, documentos que se proporcionan y la explican al incorporarse un nuevo profesor al instituto. Esta documentación específica sobre las TICA se proporcionará al comienzo del curso en el plan de acogida al profesorado que se incorpora al centro. Para facilitar su consulta, en cualquier momento, por parte del profesorado de nueva incorporación o por el profesorado veterano en el centro, estará disponible en este [vínculo al plan de acogida TIC](#) que será accesible al estar el plan digital publicado en la [web del centro](#).

21

Para evidenciar que el centro cuenta con estrategias sistemáticas respecto de la presencia, innovación y evaluación de las TICAS en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico el IES Pintor Luis Sáez ha realizado las siguientes acciones:

- El IES Pintor Luis Sáez ha trascrito expresamente en el [apartado A del PEC](#) los objetivos del presente plan para reforzar su firme determinación de llevarlos a cabo e incluirlos como una de las señas de identidad del centro.
- El IES Pintor Luis Sáez, dada la importancia y relevancia de la comisión TIC en todo lo relativo al ámbito la adquisición y trasmisión de la competencia digital también ha incluido en las [normas de funcionamiento](#), anexo I del apartado G reglamento de régimen interior) del proyecto educativo un apartado específico relativo a la misma en la que se describen sus objetivos y régimen de funcionamiento.
- El IES Pintor Luis Sáez, consciente de la cantidad creciente de dispositivos digitales ha modificado el [anexo I del RRI \(apartado G del PEC\)](#) para incluir la guía de uso de las aulas digitales del centro
- El IES Pintor Luis Sáez ha incluido en la propuesta curricular de centro ([apartado D del proyecto educativo](#)) la obligación por parte de los departamentos de cumplimentar un formulario sobre la presencia de las TICA en las programaciones.
- Se han incluido en la propuesta curricular de centro (apartado D del proyecto educativo) la necesidad de cumplimentar, al elaborar la memoria final de curso, como parte integrante de la misma, un [documento de evaluación sobre el fomento y la adquisición por parte del alumnado de la competencia digital](#).

- Se han reformulado las normas de convivencia ([ANEXO III del apartado G del proyecto educativo](#)) para recoger actuaciones punibles en el ámbito de mala utilización de las TICA y sus correspondientes sanciones.

Las herramientas fundamentales para canalizar la organización, gestión y liderazgo son: la comisión TICA, el presente Plan digital de centro y el proceso de integración de los procesos de gestión.

3.1.1 La comisión TICA

En el centro hay constituida una comisión TICA desde el curso 2017-2018 ([primer acta](#) de la comisión). En el presente curso los integrantes son:

- José Antonio Virumbrales. Director. Profesor del departamento de matemáticas.
- Sebastián Santos. Secretario. Profesor del departamento de inglés.
- José Ignacio Vicario. Responsable de las aulas de informática. Profesor del departamento de tecnología.
- Jesús Carlos Díez. Responsable #CompDigEdu. Profesor del departamento de tecnología.

El régimen de funcionamiento de la comisión es semanal y la concreción del periodo en el que se lleva a efecto se recoge en el horario personal de los miembros que la componen. [Ejemplo de horario oficial de un miembro de la comisión](#). En particular en el presente curso 22-23 los viernes en el tercer periodo de la mañana.

22

Las funciones y tareas de la comisión TICA, relacionadas con las 8 áreas en torno a las que se articula la dimensión TICA en el centro son las siguientes:

GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

- Recoger las necesidades en relación a las TICA formuladas por los diferentes sectores de la comunidad educativa. Para facilitar esta recogida de información se [encuesta a las familias](#) durante el mes de septiembre. En cuanto al profesorado la recogida de información se hace a través de la CCP
- Redactar y coordinar Plan Digital del centro.
- Participar y coordinar en la obtención, renovación y/o mejora de la certificación CoDiCe TIC.
- Ayudar al profesorado con la integración de las TIC para el aprendizaje.
- Tener dispuestas estrategias y canales para la resolución de las incidencias técnicas. [Por ejemplo, el canal de incidencias](#)
- Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro.

PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Promover la mejora de la competencia digital del alumnado y del profesorado.
- Procurar la integración de las TICA en las programaciones didácticas. Para conseguir ese propósito se ha redactado un [formulario de inclusión de las TICA en las programaciones](#), que los departamentos una vez cumplimentados lo incluyen en su programación didáctica y por lo tanto pasan a formar parte de la PGA.
- Comprobar, al finalizar cada curso escolar el grado implantación, secuenciación y desarrollo en la adquisición de la competencia TICA por parte del alumnado del centro. Para facilitar esta comprobación se ha incluido en los cuestionarios de evaluación de la práctica docente de fin de curso (apartado 8 de los mismos), que los departamentos elaboran, un apartado específico sobre los anteriores aspectos. Estos formularios pasan a formar parte de la memoria de fin de curso del instituto y por tanto documentos de referencia para la evaluación y formulación de propuesta de mejora para el próximo curso. [Apartado TICA de los formularios de fin de curso.](#)
- Facilitar la difusión de las estrategias de éxito en los procesos de enseñanza aprendizaje.

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

- Coordinar acciones formativas propuestas, en el ámbito de las ticas, por el profesorado para que se recojan en el [Plan de Formación de centro](#) y promover la participación del profesorado. El curso 21-22 se sondeó al claustro al respecto de los temas de formación que tendrían que incluirse en el plan de formación del bienio 2022-23 y 2023-24, [obteniéndose el siguiente resultado.](#)
- Facilitar y apoyar los seminarios de formación y grupos de trabajo que, incluidos en el ámbito TICA, que se realicen en el centro.
- Participar en reuniones, jornadas, congresos, etc. en representación del centro.

23

PROCESOS DE EVALUACIÓN

- Promover entre el profesorado del centro el uso de aplicaciones y programas destinados a la mejora de la evaluación del alumnado. El módulo de evaluación de TEAMS, el módulo de evaluación de Moodle. [Ejemplo: autoevaluación de álgebra en 2º de Bachillerato.](#)
- Para conocer el estado de la utilización y de la satisfacción de la comunidad educativa en relación a las TICA, el centro realizará **todos los cursos**, durante el 2º trimestre escolar la autoevaluación SELFIE “**second session**”.
- Coordinar actuaciones en el marco de la certificación CoDiCe TiC.
- Para conocer el grado de adquisición de las competencias clave por parte de los alumnos (en particular de la digital) se generalizará uso de herramientas comunes por todo el profesorado.
- Se propondrá como mejora la generalización de la evaluación utilizando entornos TIC

CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

- Incentivar la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos compartidos.
- Incentivar la creación de recursos y materiales didácticos propios.
- Responsabilizarse de la actualización y cumplimiento de los criterios e indicadores del desarrollo de la competencia digital.
- Velar por el desarrollo vertical y coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas.
- Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas institucionales (office 365 y Aula Moodle) en el centro.
- Facilitar la difusión de materiales de calidad elaborados por el profesorado, en el seno de los departamentos didácticos, en relación a las TICA. Se ha destinado en la página web un espacio de acceso restringido a los profesores (por departamentos) para que puedan compartir materiales [Ejemplo](#)
- Facilitar la difusión de materiales de calidad elaborados por el profesorado, en el seno de todo el claustro, en relación a las TICA. Se ha destinado un equipo de TEAMS, al que pertenece todo el claustro para que se puedan compartir materiales. [Biblioteca de recursos TICA](#)

24

COLABORACIÓN TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

- La comisión fomentará el uso de las herramientas colaborativas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Establecerá y revisará los criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.
- Realizará un diagnóstico sobre la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

INFRAESTRUCTURA

- Las personas autorizadas de la comisión TICA accederán a la plataforma fijada por la Dirección Provincial y comunicarán las incidencias que se produzcan (y no puedan ser resueltas por el personal responsable del instituto) en los dispositivos del centro.
- Se canalizarán los avisos y actuaciones del CAU (centro de atención a usuarios de Redes) dentro de la estrategia de Escuelas Conectadas.
- La comisión TICA se responsabilizará de la coordinación de las actuaciones para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los Equipos del centro.
- La comisión TICA buscará y coordinará actuaciones que solucionen las dificultades de obsolescencia de equipos del centro.

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

- Realizará sesiones destinadas al profesorado y a los alumnos para uso seguro de los dispositivos digitales.
- Creará y difundirá materiales de desarrollo y apoyo para el uso adecuado de las TICA.
- Promover hábitos de uso seguro y respetuoso de los entornos TICA del centro

OTRAS FUNCIONES

- Acompañar a los técnicos del CAU, Escuelas Conectadas, Dirección Provincial, etc. en sus visitas de trabajo al centro, por delegación del equipo directivo o en ausencia de este.

25

3.1.2 El plan Digital de Centro en relación con los documentos y planes institucionales.

- El Plan Digital estará incluido en el Proyecto Educativo del Centro como un anexo independiente del mismo. Además de ser un documento con personalidad propia aparece señalado en numerosas ocasiones el cuerpo principal del PEC.
- En los objetivos generales del PEC, como declaración de intenciones necesaria para el fomento y generalización del uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas.
- En la Programación General Anual (PGA), los objetivos relacionados con las TIC son:
 - Seguir utilizando las plataformas corporativas o entornos de aprendizaje virtual (Moodle, TEAMS., etc.)
 - Desarrollar un plan de mejora para el desarrollo de metodologías y estrategias orientadas a la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas.
 - Realizar un plan de formación en el centro sobre estrategias metodológicas e instrumentos de evaluación para la enseñanza no presencial.
 - Ampliar la competencia digital entre el alumnado, profesorado y familias.
 - Rentabilizar los recursos tecnológicos del centro y ampliar su utilización en todas las áreas de forma sistemática.
 - Conseguir mayor comunicación e interacción con las familias a través de medios digitales.

- El plan de lectura (PL), desarrolla las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con alumnado con necesidades educativas especiales.
- En el Reglamento de Régimen Interno (RRI) se hace referencia al compromiso en el uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Entre las normas de uso debe constar la obligación de reponer el material dañado por un mal uso de forma intencionada. También debe existir un protocolo de actuación ante casos de ciberacoso.
- En el plan de acogida E4 del PEC del profesorado (PAP) se ofrece [información](#) y formación sobre el uso didáctico de las TIC en el centro. Además del asesoramiento individual al profesorado de nueva incorporación, se realizan en el primer trimestre sesiones formativas sobre el uso de las herramientas TIC corporativas utilizadas en el centro.
- El Plan de formación del centro incluye un itinerario formativo específico para la integración de las TIC.
- Las programaciones didácticas incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- En el plan de atención a la diversidad se deben contemplar las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con NEE.

3.1.3 Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro. Gestión, organización, acciones y evaluación.

26

Biblioteca: la biblioteca dispone de un ordenador de uso exclusivo. En este equipo hay instalada la herramienta WEBABIES de gestión de fondos bibliográficos y préstamo.

Gestión de actividades: las actividades del centro se promocionan a través de la web del centro y a través del correo electrónico.

Control de asistencia: se lleva a cabo a través de la herramienta Crosscheck (solo para el control del personal no docente).

Horarios: para la realización y/o gestión de horarios se utiliza la herramienta GHC de la empresa Peñalara Software. Esta herramienta permite integrar los datos de los resultados obtenidos en el programa de gestión IES2000

Para el proceso de preinscripción y solicitud de plaza docente se utiliza la aplicación ADMI integrada en STILUS.

Para comunicar las incidencias relacionadas con cualquier dispositivo digital del centro se utiliza el correo corporativo o [el equipo de Teams de incidencias técnicas](#)

Para el proceso de matriculación, gestión de matrícula, expedientes de profesores y alumnos, traslados de expedientes, títulos y todo lo relacionado con la gestión administrativa de la Secretaría se utiliza el programa IES2000, propio de la Consejería de Educación.

Para la gestión económica del centro se utiliza el programa GECE, propio de la Consejería de Educación.

Para la gestión del programa éxito educativo se utiliza la aplicación de gestión del éxito educativo.

Aplicación STILUS: es la aplicación online llamada aglutinar a todas las anteriores, desde hace uno años, se van integrado de forma progresiva en una suite que pretende aglutinar todas las gestiones administrativas de un centro educativo, que además servira de indicador de incidencias y alertas a través un sistema de avisos automatizado y de la pila de descargas. Esta plataforma es gestionada por los administrativos del centro y el equipo directivo.

En tanto en cuanto no se habilite el módulo de evaluación en Stilus, esta se sigue realizado mediante la aplicación IESFACIL que toma y deja la información en las tablas del programa matriz IES2000.

3.1.4 Propuestas de innovación y mejora.

Interconexión entre la comisión TICA y la CCP. Estos dos organismos de coordinación del centro realizan funciones con objetivos y procesos comunes por lo que se hace necesario ampliar los canales de comunicación entre ambas.

Acciones	Medidas	Desarrollo	Responsables	Temporalización
Incrementar los espacios de colaboración entre ambas comisiones	Comunicar a ambas comisiones la decisión.	La comunicación se hará en el seno de una sesión ordinaria de cada comisión.	Equipo directivo	Durante el 3º trimestre del curso 22-23
Confección de un horario con coincidencia horaria entre ambas comisiones	Se comunicará a los jefes departamento el peso en sus horarios de las reuniones CCP y TICA	La jefatura a la hora de confeccionar el horario general del centro hará la planificación necesaria para que se dé la coincidencia	Jefatura de estudios	Durante el 1º trimestre del curso 23-24

27

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

El Proceso de integración didáctica de las TIC requiere de una estrategia consensuada y reglada con el fin que este proceso sea homogéneo. Tiene que desarrollarse a partir de un plan común mediante la acción de los departamentos y de su integración en las programaciones didácticas.

Los criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula estarán diseñado y definidos por los departamentos didácticos y aunque tengan un marco común necesariamente serán variados debido a la diversidad de las materias que se imparten en el centro.

Un adecuado punto de partida para conocer el estado actual del Instituto y fijar objetivos son las conclusiones del Selfie ([ESO](#) y [BACH](#)) que se realizó en el centro en el segundo trimestre del curso 2021-22 y que es relación a LA PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS es UNÁNIME, puesto que, de forma generalizada, el profesorado del centro declara utilizar internet para buscar recursos educativos digitales en línea. También prácticamente la totalidad del claustro utiliza entornos virtuales de aprendizaje (aula Moodle y/o Teams). Un porcentaje bastante elevado, además crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza. El alumnado también percibe esta realidad y está básicamente de acuerdo en cuanto a estas cuestiones. Respecto de las conclusiones en cuanto a LA PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA, una buena parte del profesorado, y así lo percibe el alumnado, utiliza tecnologías digitales motivadoras y personalizadas que facilitan el trabajo colaborativo entre los alumnos.

28

3.2.1 Objetivos

- Establecimiento de una secuenciación en la adquisición de la competencia digital en las dos etapas educativas que se imparten en el centro (ESO y BACH) y la creación de las correspondientes herramientas que midan este progreso.
- Creación de una estructura logística que aproveche los medios materiales del Instituto para la creación de espacios flexibles e inclusivos que personalicen el aprendizaje de los alumnos.
- Sistematización de la utilización de las TICA por parte del profesorado y desarrollo de herramientas que midan este proceso.

3.2.2 La secuenciación de la adquisición de contenidos digitales

Para conseguir una unidad de acción dentro de la diversidad que supone el tratamiento desde los dieciséis departamentos que integran el claustro se proporcionan unas indicaciones para su instrumentación desde la Comisión de Coordinación Pedagógica. Estas instrucciones se entregan a principio de curso en el marco de la reunión en la que el equipo directivo fija las directrices para la elaboración de las programaciones didácticas. ([directrices para la elaboración de las programaciones didácticas](#))

- En Secundaria obligatoria se progresará en la adquisición de las siguientes competencias:
 - En 1º y 2º de ESO

- El alumnado conocerá las partes físicas que componen los dispositivos digitales y tendrá somero conocimiento del mecanismo de intercambio y proceso de la información que se produce al utilizarlos.
 - El alumnado tendrá un manejo básico de herramientas digitales basadas en la productividad (procesador de texto, hoja de cálculo, presentación de diapositivas)
 - El alumnado adquirirá conocimiento básico en el manejo de las principales herramientas necesarias para la elaboración de materiales multimedia (edición de imágenes, vídeo, sonido)
 - El alumnado adquirirá la destreza necesaria para comunicarse con el profesorado y sus iguales a través de herramientas como el correo y el uso de las plataformas educativas.
 - El alumnado será capaz de confeccionar materiales multimedia de nivel básico e intermedio.
 - El alumnado será capaz de difundir y compartir a través de las herramientas de comunicación los contenidos multimedia confeccionados.
 - El alumnado comprenderá la necesidad de utilizar la comunicación a través de internet de forma segura.
 - El alumnado adquirirá el hábito de ser respetuoso con la personas con las que se relaciona a través de la tecnología, así como con el trabajo que realicen los demás, siendo consciente de que este puede estar protegido por derechos de autor.
- En 3º y 4º de ESO
- El alumnado conocerá el mecanismo de funcionamiento de hardware que compone los dispositivos digitales.
 - El alumnado tendrá un manejo avanzado de herramientas digitales basadas en la productividad (procesador de texto, hoja de cálculo, presentación de diapositivas) .
 - El alumnado adquirirá conocimiento avanzado en el manejo de las principales herramientas necesarias para la elaboración de materiales multimedia (edición de imágenes, vídeo, sonido).
 - El alumnado utilizará con soltura, de forma crítica y responsable las herramientas de comunicación.
 - El alumnado tomará contacto con lenguajes y/o rutinas de programación y será capaz de elaborar programas sencillos que tengan un propósito guiado.
 - El alumnado será capaz de confeccionar materiales multimedia de nivel avanzado tanto en sus contenidos como en el formato empleado para la difusión del contenido.
 - El alumnado adquirirá hábitos de navegación segura.
 - El alumnado respetará los derechos de autor y usará los códigos para la utilización de materiales sometidos a los mismos.

29

- En Bachillerato se progresará en la adquisición de las siguientes competencias:
 - El alumnado conocerá el funcionamiento de los dispositivos digitales que les permitan operaciones avanzadas como la instalación de programas y drivers que mejoren su funcionalidad.
 - El alumno conocerá la estructura de las redes informáticas y de las herramientas colaborativas.
 - El alumnado será capaz de discriminar cuál de las herramientas (ya sean de productividad o de tratamiento multimedia) con un mismo propósito es la más adecuada para resolver la necesidad a la que se enfrenta.
 - El alumnado tendrá estrategias para resolver problemas complejos a través de uso de los lenguajes y/o rutinas de programación
 - El alumnado adquirirá conceptos de ciberseguridad relativos a los programas maliciosos y las herramientas para la protección de los dispositivos (antivirus, cortafuegos, copias de seguridad)
 - El alumnado adquirirá conceptos sobre privacidad y protección de datos y tomará contacto con la certificación digital.
 - El alumnado utilizará técnicas de detección de veracidad de la información.
 - El alumno adquirirá hábito de uso de fuentes de contenidos digitales abiertos.

30

3.2.3 Las herramientas para determinar el grado de adquisición secuencial de la competencia digital por parte del alumnado.

La medida del éxito, en los diferentes niveles, de la adquisición **secuencial y progresiva** de la competencia digital del alumnado se obtendrá a partir de la calificación de las competencias específicas de las diferentes materias que, a través de los mapas de relaciones criteriales, se vinculan con los descriptores operativos de la competencia digital. Esta decisión está en consonancia con el modelo de evaluación propugnado por la nueva ley educativa en la que se refiere que la evaluación de las competencias clave, en particular la competencia digital, no será exclusiva por parte de una o unas determinadas materias puesto que todas las cursadas por el alumno contribuyen en una o en otra medida a la consecución de las competencias.

El IES Pintor Luis Sáez, en el apartado D de su proyecto educativo, ha previsto que al finalizar cada uno de los cursos, que componen las dos etapas educativas que se imparten en el Instituto, el profesorado de todas las materias que imparten clase a cada alumno valore desde sus competencias específicas la totalidad de las competencias claves, en particular la digital. La herramienta dispuesta para esta evolución es una hoja de cálculo compartida con el conjunto del profesorado que imparte docencia a un determinado grupo: [EJEMPLO](#)

3.2.4 La estructura logística del IES Pintor Luis Sáez para el aprovechamiento de los recursos digitales.

Antes de comenzar a desarrollar los mecanismos que articulan este punto es preciso detallar el estado de los recursos digitales de los que se pueden hacer uso para la docencia. El 100% de los espacios del instituto donde se imparte docencia son aulas digitales disponen de:

- Cobertura wifi de las redes de escuelas conectadas.
- Conexión por cable.
- Ordenador de sobremesa y/o paneles interactivos SMART.
- Cañón proyector conectado al ordenador.
- Dispositivos de salida de sonido.
- Pantalla de proyección.

Además, el centro cuenta con 5 aulas de informática fijas, todas ellas dotadas de unos 30 equipos actualizados, (dos aulas de informática propiamente dichas, dos aulas de tecnología equipadas de una treintena de ordenadores cada una y un laboratorio de idiomas que cuenta con treinta miniportátiles). También, se dispone de dos aulas portátiles de 30 miniportátiles soportados en sendos armarios de carga móvil, uno por cada planta del instituto.

31

- Recursos humanos

Los diseñadores del plan para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos digitales del centro son: la comisión TICA y la jefatura de estudios.

- Mecanismos de actuación

- **Planificados**

Tratan de dar respuesta a las necesidades conocidas antes de comenzar el curso. La información de los recursos digitales de los que dispone el centro es comunicada a los departamentos didácticos por la comisión TICA. Una vez conocidos los recursos disponibles, los departamentos, durante la primera reunión del curso en la se distribuyen los grupos y materias, asignados por la Jefatura de Estudios tras el primer claustro ordinario, se especifican en el acta correspondiente las necesidades digitales que manifiestan tener los profesores que asumen la docencia de un determinado grupo y materia. El detalle de las necesidades sobre medios digitales que se precisa cada asignatura es conocido por la jefatura de estudios a través de las citadas actas. Las necesidades manifestadas se incorporan a la planificación de distribución de espacios específicos a la hora de confeccionar el horario de manera que, para los grupos y materias para los que sea preciso, se reservan las horas semanales necesarias en las aulas de informática. ([Por ejemplo, en el curso 2022-23, una hora semana en un aula de informática para la asignatura de 2º de BACH Fundamentos de Administración y Gestión](#))

■ No planificados

Tratan de dar respuestas a las necesidades sobrevenidas una vez comenzado el curso. Por ejemplo, necesidades derivadas de la planificación de las sesiones de tutorías, pruebas y exámenes que precisen de ordenadores, sesiones en la elaboración de proyectos.... Estas necesidades se cubren, siempre que sea posible, a demanda mediante un mecanismo de reserva de espacios disponibles. Tras la confección del horario, la Jefatura de Estudios elabora planillas mensuales, con los espacios disponibles, en las aulas de informática que se ponen a disposición de todo el profesorado en la sala de profesores del centro. Así mismo se proporcionan planillas de las aulas de informáticas móviles. De esta manera los profesores pueden hacer reserva de estos espacios específicos para cubrir las necesidades sobrevenidas.

3.2.5 Los espacios y mecanismos flexibles que facilitan la inclusión del alumnado.

• Los alumnos con necesidades educativas específicas.

Para propiciar la inclusión de estos alumnos en todos los ámbitos y particularmente en el digital, se ha previsto el refuerzo de la presencia de los medios digitales en su atención. Dadas las especiales características de estos alumnos la competencia digital, además de ser un fin en sí misma se ha demostrado un vehículo muy eficaz como herramienta para facilitar el acceso a los contenidos de las diferentes materias y al resto de las competencias.

32

1. El centro ha destinado dos espacios exclusivos para la atención específica de este alumnado por parte del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y en Educación Compensatoria. Estas dos aulas se configuran en el horario general del centro para que estén disponibles las horas previstas de los profesores especialistas y están dotadas, además de todos los elementos digitales y multimedia del resto de aulas, de software específico de aprendizaje adaptado a los perfiles de este alumnado.

2. En el caso de atención a alumnos con desconocimiento del idioma castellano se ha articulado un mecanismo de uso de miniportátiles del centro durante las sesiones en las que son atendidos por el profesorado especialista. Estos miniportátiles están depositados en Jefatura de Estudios, son recogidos y depositados al inicio y final de cada sesión. Estos dispositivos están dotados de software específico para acelerar el aprendizaje del castellano.

• Los alumnos que por cuestiones de salud estén ausentes temporalmente.

La situación de suspensión de la actividad presencial en los centros docentes en marzo de 2020 a raíz de la pandemia de COVID 19 ha acelerado procedimientos que ya estaban iniciándose como la docencia online. Esta docencia siguió estando presente de forma regular, los cursos 2020-21 y 2021-22, debido a los múltiples episodios de confinamiento sufridos por profesorado y alumnado. Superada la

pandemia en el curso 2022-23, el IES Pintor Luis Sáez, ha decidido mantener el protocolo de actuación para la atención a distancia de aquellos alumnos que no pudiendo asistir al centro de forma presencial se encuentren en un estado que les permita seguir las clases online: [PROTOCOLO DE CONTINGENCIA](#)

3.2.6 La sistematización e integración de las TICA por parte del profesorado como metodologías activas y procesos de innovación educativa

Desde hace varios cursos la utilización de las TICA se han generalizado en los procesos de enseñanza aprendizaje. Desde todas las áreas, las tecnologías digitales y las competencias que ha ido adquiriendo el alumnado ha permitido su uso como herramientas del propio autoaprendizaje y como plataforma soporte de proyectos innovadores.

En las programaciones didácticas de todos los departamentos figura un anexo TICA que se deriva, en parte, de la información recogida del siguiente [formulario sobre la presencia de las TICA en las programaciones didácticas](#), que ya se enlaza en el apartado anterior. En varios de estos apartados se recogen el uso generalizado que uso de las TICA en el aula, como parte activa y fundamental de la presencia de las metodologías activas y de los procesos de innovación educativa. A modo de resumen se enlazan diagramas en los que se recaba el uso de las palabras claves recogidas en las programaciones de los departamentos didácticos en relación con las cuestiones:

- Contribución de las materias curriculares del departamento y de la práctica docente de los profesores del departamento a la creación de contenidos digitales por parte del alumnado: [apartado 7](#)
- Contribución de las materias curriculares del departamento y de la práctica docente de los profesores del departamento a la comunicación del alumnado a través de herramientas digitales: [apartado 8](#)
- Los profesores del departamento utilizan entornos digitales de aprendizaje: [apartado 11](#)
- Los profesores del departamento utilizan recursos digitales abiertos: [apartado 13](#)
- Los profesores del departamento utilizan tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado: [apartado 14](#)
- Los profesores del departamento utilizan tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado: [apartado 15](#)
- Los profesores del departamento utilizan tecnologías digitales para facilitar la colaboración del alumnado: [apartado 16](#)
- Los profesores del departamento fomentan la participación del alumnado en proyectos y actividades a través de las tecnologías de la información: [apartado 17](#).

Toda esta implementación se comporta de forma trasversal en los currículos de las diferentes materias, dándose a lo largo del curso multitud de situaciones de aprendizaje, en muchas de las áreas curriculares, que pueden considerarse definidas como metodologías activas o procesos de innovación. Como elementos más visibles y que pudieran servir para ilustrar el trabajo del día a

33

día en todo lo relativo a los anteriores aspectos citaremos dos programas, el Bachillerato de Investigación y Excelencia y el plan de lectura.

3.2.6.1 Los proyectos de investigación del Bachillerato de Investigación y Excelencia

Estos proyectos tienen el carácter oficial de materia del 2º curso en esta modalidad de Bachillerato y resumiendo consisten en elaborar un proyecto de investigación sobre un tema propuesto por un departamento de la UBU, con la tutorización de un profesor del Instituto y otro de la UBU. El desarrollo de estos proyectos está muy vinculado con la competencia TICA desde dos ámbitos:

- La dimensión investigadora.

Supone la búsqueda de información contenida en fuentes documentales. En esta búsqueda tiene que estar presente la capacidad crítica de los alumnos que será fundamental para discernir las fuentes fiables y precisas. Muchas de estas búsquedas son online y requieren de las destrezas adquiridas con las herramientas de búsqueda.

Supone la búsqueda de recopilación de información ofrecida por una muestra de una población diana de estudio a través de encuestas que habitualmente se articulan mediante formularios digitales.

Supone la síntesis de la información, que se organizara a través de las herramientas de productividad como son las bases de datos y las hojas de cálculo.

Supone la elaboración para su exposición de las conclusiones del trabajo, para esto es necesario el manejo del software específico de presentaciones multimedia.

- La dimensión comunicativa.

Una vez elaborado el proyecto, sus autores tienen que defenderlo públicamente ante un tribunal que lo califica. Esta defensa requiere destrezas comunicativas como son la oratoria y el manejo de las funcionalidades que ofrecen las herramientas de presentación multimedia.

[Proyectos del curso 15/16](#)

[Proyectos del curso 16/17, Premio de investigación e innovación de Bachillerato](#)

[Proyectos del curso 17/18, Premio en el certamen es de libro](#)

[Proyectos del curso 18/19, Premio en el certamen es de libro](#)

[Proyectos del curso 19/20](#)

[Proyectos del curso 20/21](#)

[Proyectos del curso 21/22, Premio de investigación e innovación de Bachillerato](#)

Ambas dimensiones fructifican como resultado del trabajo de todos los cursos anteriores, en los de forma progresiva, se han impulsado las destrezas y competencias digitales. Como aporte específico dentro de la modalidad del Bachillerato de Investigación y excelencia hay que

remarcar la importancia que tiene la materia específica que se cursa en 1º: “Iniciación a la Investigación”, que precisamente está enfocada a la adquisición de destrezas digitales necesarias para la investigación y para la comunicación. Como complemento de esta materia los alumnos reciben seminarios en diciembre y enero en la UBU de diferente temática, entre ellas, todos los cursos, se imparte alguno relativo a las TICA.

Actividades en la UBU del curso 15/16

[Actividades en la UBU del curso 16/17](#)

[Actividades en la UBU del curso 17/18](#)

[Actividades en la UBU del curso 18/19](#)

[Actividades en la UBU del curso 19/20](#)

[Actividades en la UBU del curso 20/21](#)

[Actividades en la UBU del curso 21/22](#)

3.2.6.2 El plan de lectura

El plan de lectura del centro, Está basado ya hace varios años en la poesía, que desde el curso 2019 sucesivamente se ha denominado: “Yo leo poesía comprometida”, “Yo leo poesía... me too/ moi aussi”, “Yo leo poesía... de lluvia” y “Ayende los mares, poetas hispanoamericanas” tiene una elevada componente digital, sobre todo en su difusión.

35

- Durante el curso 2019-20 se crea una lista destinatarios que comprende, en un primer momento a alumnado, profesorado y familias. Con posterioridad este listado se abrió a personas ajenas al centro. De lunes a viernes se enviaba un poema diario comentado por el responsable del plan. Esta práctica se extendió al curso 2020-21 y se tornó de carácter semana desde el curso 2021-22.
- Para conocimiento y difusión del plan se ha creado un blog específico del mismo, con toda la información y actividades realizadas. Para mayor difusión del mismo se puede acceder desde la web del centro y también desde el blog de la biblioteca de instituto

3.2.7 Propuestas de innovación y mejora

Mejorar los canales de comunicación para desarrollar de modo armónico la secuenciación de contenidos TICA por nivel.

Acciones	Medidas	Desarrollo	Responsables	Temporalización
Estructurar los contenidos TICA por niveles en las programaciones	Se indicará en una reunión de la CCP, que se realice un resumen por nivel de los	Se solicita a los jefes de departamento que trasladen esta cuestión a sus compañeros de	Comisión TIC CCP	Durante el 2º trimestre del curso 22-23

	contenidos TIC a trabajar desde cada materia.	departamento. Los profesores ofrecerán de forma sistemática a los jefes de departamento esta información que trasladarán a la CCP y a la comisión TIC		
Ordenación por niveles y materias de los contenidos TICA	Se realizará un catálogo, por niveles educativos y materias de los contenidos TIC que se abordarán en cada curso.	Conocida por la comisión TICA la información del conjunto de los departamentos. Ésta analizando los en conjunto, los reordenará, eliminando duplicidades y fomentando los aspectos tratados en menor medida. Elaborando un documento que resulte riguroso y eficaz al haberse hecho desde un punto de vista global.	Comisión TIC	Durante el 3º trimestre del curso 22-23

36

3.3 Desarrollo Profesional

Uno de los puntos importantes en el desarrollo del plan digital es el relacionado con la competencia digital del profesorado y dentro de esta la detección del nivel competencial en el uso de las TIC, el conocimiento de las herramientas y su inclusión en el currículo, para el desarrollo de todas estas capacidades se realizará una valoración inicial tanto de capacidades como de necesidades, un plan de formación adecuado a este y una valoración final para su posible mejora en próximos cursos

Para poder integrar las TIC en el trabajo docente de una forma eficaz y eficiente, es necesario que el docente esté preparado y dispuesto:

- Con una buena formación técnica sobre el manejo de las tecnologías. La competencia digital del profesorado coincide parcialmente con la competencia digital definida en el currículo para el alumnado en lo que se refiere a la alfabetización general TIC, como el conjunto de destrezas

y conocimientos relacionados con el uso de ordenadores y periféricos, sistemas operativos, etc.; relacionados con los procesos de búsqueda, selección, gestión y comunicación de la información.

- Con una formación pedagógica que le permita explotar las posibilidades de estas herramientas.
- Con una actitud positiva hacia las TIC, instrumento de nuestra cultura que conviene saber utilizar y aplicar en muchas actividades domésticas y laborales.
- Con conocimiento de los usos de las TIC en el ámbito educativo y sobre todo en el campo de su área curricular y valoración de la posible utilización de los móviles y tablets de los alumnos.
- Con el hábito de planificar el currículum integrando las TICs (como medio instrumental en el marco de las actividades propias de su área de conocimiento, como medio didáctico, como mediador para el desarrollo cognitivo).
- Con conocimiento de los usos de las TIC en el ámbito administrativo y de gestión.
- Con la voluntad de proponer actividades formativas al alumnado que consideren el uso de TIC.

3.3.1 Procesos para la detección de necesidades formativas del profesorado

En cursos anteriores el profesorado del centro ha participado en distintas actividades de formación, tanto presencial como a través de la formación a distancia, relacionadas con las TIC que están contribuyendo a la puesta en marcha de este Plan. El centro a partir del curso 2021-22 ha decidido sistematizar el proceso de detección de necesidades en concordancia con su política de fomentar y potenciar que todo el profesorado vaya adquiriendo de forma paulatina y progresiva los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para usar estas herramientas. Los instrumentos que se ha utilizado han sido:

37

- Selfie ([ESO](#) y [BACH](#))

Para tener una visión correcta del estado de la percepción que sobre las competencias digitales TICA tiene el claustro, el centro se inscribió en SELFIE, una herramienta de autodiagnóstico en relación con el estado de las TICA, proporcionado por la UE. Entre los días 28 de marzo y 6 de abril de 2022 se solicitó la participación de todo el claustro de profesores (86 en total). Debido a que los formularios se han de cumplimentar por niveles, 75 profesores fueron invitados a contestar el cuestionario de ESO y 46 el de bachillerato.

Las conclusiones obtenidas en cuanto a LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EL DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO son que existe un consenso generalizado en el claustro (un 20% más optimista en el equipo directivo que entre el profesorado) que el profesorado tiene formación suficiente en el conocimiento de las TICA. Se diferencian dos perfiles entre el profesorado. Por una parte, el profesorado joven que se va incorporando estos últimos años, está ampliamente formado en este ámbito, puesto que estas competencias son bagaje de su propia formación. En cuanto al sector más veterano del claustro, en un gran porcentaje se ha ido formando a través de los diferentes cauces formativos puestos a disposición del profesorado sobre todo a través de los CFIE, ya sea formándose de forma individual, ya sea a través de proyectos de formación de centro, en los que, además de asistir a cursos de formación, ha participado en seminarios y

grupos de trabajo relacionados con las TICA. Hay que decir, que en algunos casos se observa una fatiga por la sobreexposición a un exceso de oferta que con matices se repite curso tras curso.

- Formulario de detección de necesidades para la elaboración del plan de formación

Al final del curso pasado, para la detección de necesidades de formación en general sobre las TICA en particular se consultó al claustro respecto de la formación de desearían dentro del plan de formación en el centro durante los cursos 2022-23 y 2023-24. La herramienta para la consulta se articuló mediante el siguiente [formulario](#). En el mismo, por defecto se consideraba que uno de los itinerarios formativos que se iban a articular era: LA INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC. El resultado obtenido es el recogido en el siguiente [informe de necesidades de formación](#).

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración de las TIC

El IES Pintor Luis Sáez no había elaborado un plan de formación para el conjunto del centro desde hace varios años, puesto que la oferta del CFIE de Burgos recogía a nivel individual las necesidades formativas de los docentes en todas las competencias profesionales y en particular en la competencia digital. Esto no ha sido obstáculo para que el centro haya ofrecido formación, sin estar inserta en un plan de centro, al profesorado hasta el curso 2019-20 en el que la situación sanitaria hizo no aconsejable la formación presencial. Las últimas actividades que se han realizado en el centro, relacionados en alguna medida con la competencia TICA ha sido:

- Seminario: Uso y manejo de la plataforma Claroline. (2012-13)
- Curso: Formación para el uso de la herramienta IESFACIL. (2013-14)
- Plan de mejora: Crear una dinámica de comunicación telemática con las familias en el aula virtual (2012-13)
- Plan de mejora: Catálogo de servicios (2014-15)
- Seminario: Iniciación en el empleo de las APPS educativas de Google (2014-15)
- Seminario: Iniciación al manejo de la tutoría virtual (2014-15)
- Plan de mejora: Aplicación del modelo de autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León (2015-16)
- Seminario: La moneda social y complementaria: su implantación en el aula (2016-17)
- Plan de mejora: Convivencia: entre todos mejor (2017-18)
- Plan de mejora: Convivencia: entre todos mejor (2018-19)
- Seminario: Moodle. Nivel inicial. Manejo básico y uso didáctico (2020-21)

38

Superada la pandemia y aprovechando la aceleración en el impulso de las herramientas y metodologías digitales, que ha supuesto, el IES Pintor Luis Sáez ha presentado un proyecto de formación en el centro para el bienio 2022-2024. Este plan tiene definidos dos itinerarios formativos, uno de los cuales es “ACTUALIZACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CLAUSTRO”. Este itinerario formativo busca satisfacer las necesidades manifestadas por el claustro en el formulario que se cumplimentó al finalizar el curso 2021-22 y tiene previstas las siguientes actividades:

- Seminario: Aplicación didáctica del concentrador Teams (2022-23)
- Seminario: Tratamiento digital de la imagen: fotografía y vídeo (2022-23)

- Seminario: Tratamiento digital del sonido (2023-24)
- Seminario: Metodologías activas: trabajos por proyectos con herramientas TIC (2023-24)

Los diferentes departamentos siguiendo las pautas dadas por la comisión TICA, planificarán como integrar las TIC en el desarrollo de las diferentes materias, tanto de integración del currículo, como sobre aspectos didácticos y metodológicos y sobre las prácticas de evaluación. Para esto se le darán a conocer al principio del curso escolar las directrices y herramientas que en el centro se utilizan de forma habitual. Para ello, antes de comenzar el curso se realizará una primera sesión formativa con todos los jefes de departamento a cargo del responsable #CompDigEdu en la que se detallarán las líneas maestras de la estrategia digital del centro, contenidas en este Plan Digital del Centro, así mismo se explicará el [Plan de acogida digital para el profesorado](#) de nueva incorporación, en el que vienen descritas herramientas y procedimientos. Además, se recordarán los principales canales de comunicación:

- [Apartado de la web del centro](#)
- [Canal TEAMS sobre las TICA en el instituto](#)
- [Canal TEAMS de incidencias técnicas](#)

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

39

- Sobre la formación organizada mediante el Plan de Formación en el Centro.

Al final del curso se valorará, cada uno de los dos seminarios previstos, mediante encuestas de satisfacción. Estas encuestas serán proporcionadas por el CFIE siguiendo el modelo de las propuestas a los participantes de las actividades organizadas por él.

- Sobre el funcionamiento del Instituto en relación al apoyo prestado para la formación.

La valoración sobre la percepción por parte del claustro del apoyo prestado al profesorado en su formación TICA se hará mediante el [siguiente formulario](#)

- Sobre la detección de necesidades de formación TICA

Este sondeo se hará anualmente en junio con la correspondiente actualización del [formulario](#) que se cumplimentó en junio de 2021 y que dio lugar a la planificación del presente plan de formación.

3.3.4 Plan digital de acogida al profesorado de nueva incorporación.

Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro

- **Comienzo del curso.**

– Valoración del desempeño inicial TICA y de la competencia profesional, mediante el siguiente [formulario](#). Si fuera necesario se valoraría la posibilidad de realizar sesiones formativas específicas.

– En la sesión que se celebrará el mes de septiembre, antes de las actividades lectivas y en marco de la presentación del plan digital de acogida al profesorado:

- Se informará al profesorado de las herramientas que utiliza el instituto de comunicación como de enseñanza.
- Se informará de todos los medios materiales digitales con los que cuenta el instituto.
- Se informará de los canales y cauces para comunicar dudas o problemas en el ámbito de las infraestructuras TICA.

- **Durante el curso.**

40

– Apoyo y asesoramiento al profesorado con el uso los dispositivos digitales, la petición de apoyo específico se formulará a través del canal de incidencias

– Ayuda y acompañamiento al profesorado no iniciado en la adquisición de una competencia digital que le permita continuar su formación. Hecha la valoración de la competencia digital, se podrían articular en seno del Instituto seminarios, en horario de mañana buscando las horas disponibles en los horarios del profesorado, en los que profesores expertos en el manejo de las TICA asesorarían a los profesores con mayores carencias. En el [reglamento de régimen interior](#) se contempla que estos formadores de sus compañeros tengan reducción de horas complementarias para poder compensar este desempeño adicional. Estos seminarios se organizarían según las siguientes modalidades:

- Seminario sobre asesoramiento sobre dispositivos digitales educativos (ordenador, proyector aulas específicas fijas y móviles y smartablet...).
- Apoyo y asesoramiento en el manejo de la plataforma Moodle, TEAMS y de las herramientas Office 365.

– Promoción y difusión de las ofertas de formación del CFIE, que se encarga de hacer el representante del centro en el CFIE. Según lleguen las convocatorias periódicas y extraordinarias con la oferta formativa, el representante del claustro en el CFIE las reenviará mediante el correo electrónico al grupo claustro. Las relativas a la TICA también se publicarán en el grupo de Teams [CANAL TICA DEL IES PINTOR LUIS SÁEZ](#), en una subcarpeta llamada CFIE de la pestaña archivos.

- **Al finalizar el curso**

Puesto que habrá transcurrido un curso académico completo desde la incorporación al claustro del nuevo profesorado, éste, se habrá integrado en las dinámicas del centro y se le consultará, sobre el apoyo a la formación de la misma manera que al resto de los profesores, a través del siguiente [siguiente formulario](#)

3.3.5 Propuestas de innovación y mejora

Generalizar cada dos años la solicitud de un plan de formación que contenga un itinerario TICA.

Acciones	Medidas	Desarrollo	Responsables	Temporalización
Evaluación de los resultados del actual plan de formación en relación con las TICA	Sondeo de la aceptación del plan de formación 2022-2024	Se solicitará opinión a los participantes a través de un formulario online diseñado al efecto.	Comisión TIC Equipo directivo Responsable de formación	Durante el 2º trimestre del curso 23-24
Sondear las necesidades formativas del claustro en relación con las TICA para solicitar un nuevo plan de formación	Se realizará una prospección de necesidades de formación en relación con las TICA.	Las peticiones de actividades incluidas en el itinerario TICA se harán a través de un formulario online diseñado al efecto.	Comisión TIC Equipo directivo Responsable de formación	Durante el 3º trimestre del curso 23-24

41

3.4 Procesos de evaluación

3.4.1 Diagnóstico inicial

Para conocer el estado inicial sobre las prácticas y procesos de evaluación relacionadas con las TICA, el IES Pintor Luis Sáez parte dos de indicadores de su estado.

- **Selfie (ESO y BACH)**

Para tener una visión correcta del estado de las prácticas y herramientas de evaluación, el centro se inscribió en SELFIE, una herramienta de autodiagnóstico en relación con el estado de las TICA, proporcionado por la UE. Entre los días 28 de marzo y 6 de abril de 2022 se solicitó la participación de todo el claustro de profesores (86 en total). Debido a que los formularios se han de cumplimentar por niveles, 75 profesores fueron invitados a contestar el cuestionario de ESO y 46 el de bachillerato. Respecto a la muestra del sector alumnado, esta estuvo compuesta de 186 alumnos de ESO y 75 alumnos de Bachillerato.

Existe entre los encuestados un consenso amplio. Aunque existen acciones puntuales de evaluación basadas en las TICA, no está implantado en la cultura del centro el uso generalizado de las tecnologías digitales ni, para evaluar las habilidades del alumnado, ni para que este reflexione sobre su propio aprendizaje. Es en este apartado G, en el que se recoge el único ítem con puntuación inferior al 50% del total, en concreto los alumnos de bachillerato le otorgan un 2,4.

- El anexo TICA de las programaciones didácticas

En las programaciones didácticas de todos los departamentos figura un anexo TICA que se deriva, en parte, de la información recogida del siguiente [formulario sobre la presencia de las TICA en las programaciones didácticas](#), que ya se enlaza anteriormente. En alguno de estos apartados se recogen aspectos relacionados con las prácticas de evaluación. A modo de resumen se enlazan diagramas en los que se recaba el uso de las palabras claves recogidas en las programaciones de los departamentos didácticos en relación con las cuestiones:

- El profesorado utiliza medios telemáticos para la comunicación con los alumnos información relativa a las materias que imparten: [apartado 12](#)
- Los profesores utilizan tecnologías digitales para evaluar al alumnado: [apartado 18](#)
- Los profesores utilizan tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje: [apartado 19](#)

3.4.2 Objetivos

- Profundización en la sistematización de la recogida de datos del alumnado para su evaluación.
- Implementación de criterios para la evaluación del alumnado mediante entornos TIC
- Determinación de las herramientas de evaluación mediante entornos TIC.
- Facilitar el acceso al alumnado a los resultados de su evaluación.
- Calificar el progreso del alumnado en la competencia TIC.
- Fijar criterios de evaluación para la mejora del contexto tecnológico

42

3.4.3 La recogida de datos para la evaluación del alumnado

Las calificaciones del alumnado que se anotan en los documentos oficiales de evaluación, es decir: en las actas de evaluación, en el expediente académico y en el historial académico del alumnado, figuran recogidas en el programa IES2000 de gestión académica oficial de la Consejería de Educación. La introducción de los datos relativos a la calificación del alumnado la realiza cada profesor responsable de la evaluación de cada una de las materias en las que el alumno tenga matrícula oficial mediante la aplicación IESFACIL. Esta anotación de las calificaciones es el punto final de un proceso de evaluación que tiene que tener las siguientes características:

- Ser homogéneo y sistemático

Es decir, las herramientas donde se recojan los diferentes registros para la evaluación que llevan a la asignación de una determinada calificación, ya sea de materias o de competencias, tienen que ser comunes en el centro, tanto por departamentos como por niveles educativos.

- Respecto de calificación de las competencias claves la herramienta es común para todo el profesorado del centro puesto que éstas se calificarán a través de un [libro de cálculo compartido](#) entre todos los profesores con docencia en un determinado grupo de alumnos. En esta hoja cada profesor califica, para cada alumno, los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la materia de la que sea responsable. Esta calificación se traslada de forma automática a los descriptores operativos con los que estuviera vinculada promediándose para cada competencia para y otorgan una calificación a la misma, que se traslada a la hoja resumen del grupo de alumnos.
- Respecto de la calificación de las materias, cada profesor elaborará una hoja de cálculo particular en las que figuren todos los instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del curso escolar. Se recomienda que cada instrumento de evaluación esté acompañado con una rúbrica en la que se especifique de manera inequívoca como se alcanzan los diferentes niveles de calificación de la escala establecida para la herramienta. Cada instrumento de evaluación estará ponderado según lo previsto en las diferentes programaciones didácticas, de forma que el conjunto de las herramientas cubra el 100% de la escala de calificación prevista.

Para que la difusión entre el claustro de estos criterios de sistematicidad se lleve a efecto de forma eficaz y homogénea se ha incluido [en el RRI como un apartado específico](#) que indica como estará recogida la información necesaria para la evaluación

- Ser transparente

43

Los alumnos tienen derecho a conocer el proceso de su evaluación en cualquier momento. Para facilitarles este conocimiento es necesario que:

- Sean accesibles a todo el alumnado de un grupo las correspondientes rúbricas de evaluación de cada instrumento de evaluación, que además de figurar en los mismos en el momento de aplicarse, deben de estar depositados en el espacio virtual de aprendizaje que utilice el profesor, es decir las rúbricas o la corrección completa de las herramientas de evaluación tienen que estar accesibles o bien en TEAMS o bien en MOODLE.
- Sean accesibles de modo privado, es decir individualizado, para cada alumno la corrección particular de cada instrumento de evaluación que el alumno haya realizado. Para ello se empleará el correo @educa o bien el chat del concentrador TEAMS.

Para que la difusión entre el claustro de estos criterios de transparencia se lleve a efecto de forma eficaz y homogénea se han incluido en el [RRI como un apartado específico del mismo](#) en la parte correspondiente a los derechos del alumnado.

3.4.4 La evaluación del currículo a través de entornos TIC

A través de las [directrices para la elaboración de las programaciones didácticas](#) se indican las siguientes recomendaciones a los departamentos didácticos al comienzo de cada curso escolar:

- En cada materia, al menos, un instrumento de evaluación por trimestre se realizará utilizando entornos digitales.

- Las herramientas utilizadas serán específicas, pero se utilizarán preferentemente las puestas a disposición del profesorado por la Consejería de Castilla y León. TEAMS, Office 365 y el aula Moodle del Instituto.
- En cada trimestre se utilizará una herramienta diferente para cada tipo de evaluación, procurando que en el primer trimestre se utilice para la autoevaluación, en el segundo para la coevaluación y en el tercero para la heteroevaluación.
- Se fomentará la entrega de trabajos en formato digital, ya sean textos, presentaciones o vídeos. Para la recogida de estos trabajos se utilizará o bien TEAMS o bien el aula MOODLE.
- Se fomentará la publicación en espacios abiertos al acceso de todo el grupo de alumnos (por ejemplo, en la pestaña publicaciones del curso de TEAMS de un determinado grupo).

A modo de ejemplo se adjunta modelo de [evaluación online del bloque de álgebra de un grupo de 2º bachillerato propuesto en el curso 21-22](#). Se accede a través de la pestaña tareas.

Si bien es cierto que, de forma institucional, el centro aporta unas recomendaciones al respecto de la evaluación utilizando entornos digitales hasta este curso su práctica no ha sido generalizada al no ser vinculantes las instrucciones de la CCP dadas al respecto. El centro tiene la intención de dar un paso más allá y en cursos sucesivos convertir las recomendaciones en prácticas de obligado cumplimiento que se darán a los departamentos didácticos en las directrices para la elaboración de las programaciones didácticas. Esta futura sistematización vinculante se presenta en el siguiente documento como una propuesta de mejora.

44

3.4.5 El contexto tecnológico del IES Pintor Luis Sáez

La valoración del contexto tecnológico en el instituto se lleva en diferentes niveles de profundidad asociados a períodos de tiempo bien definidos:

Valoración instantánea:

El profesorado y el alumnado comunican diariamente, en el momento en el que se detecten, las posibles incidencias que pudieran surgir tanto en los equipos y redes como en el software instalado o necesario para el desarrollo de los diferentes currículos. Esta comunicación se hace por parte del alumnado, a su profesor o a su tutor, a través de un parte de incidencias y por parte del profesorado al responsable #CompDigEdu a través del [canal de TEAMS de incidencias](#). Para sistematizar la recogida de la información en el canal, el profesorado debe cumplimentar un [formulario de incidencias](#) al efecto.

Valoración trimestral:

El análisis de la situación global del contexto tecnológico del instituto se hace con una periodicidad trimestral y se lleva a cabo por parte de la comisión TICA. Durante esta sesión, [como se recoge a modo de ejemplo en la siguiente acta de la comisión TICA](#), se realiza un análisis de las siguientes cuestiones:

- Estado general de las infraestructuras de telecomunicaciones del centro.

Se analizan el número de incidencias registradas que hacen referencia al estado de los elementos que configuran las redes de comunicaciones del centro como son: el cableado, el

rack, los diferentes puntos de acceso wifi y los enruteadores instalados. Tras el análisis de estos datos se revisa el número de las incidencias solucionadas, el agente que las resuelve (interno o externo al centro) y el tiempo que se ha tardado en resolver cada una de ellas.

- Estado general de los ordenadores y proyectores de aula

Se analizan el número de peticiones de instalación de software específico para el desarrollo del currículo y el número de incidencias registradas que hacen referencia al estado de los equipos instalados en las aulas de grupo y/o otros espacios con docencia dotados de herramientas TICA (que no sean las aulas de informática del instituto). Tras el análisis de estos datos se revisa el número de las incidencias solucionadas, el agente que las resuelve (interno o externo al centro) y el tiempo que se ha tardado en resolver cada una de ellas. A continuación, se hace una valoración de las mismas en dos dimensiones: por una parte, se valora si la incidencia es fortuita o intencionada (mal uso o vandalismo); por otra parte, se valora si la incidencia es aislada o tiene paralelismos con otras incidencias surgidas en el mismo contexto. Por último, se buscan estrategias que permitan evitar las incidencias no fortuitas y sistematizar la solución de las que sean fortuitas y recurrentes.

- Estado general de las aulas de informática fijas y portátiles.

Entenderemos que son aulas de informática las propiamente indicadas en el plano técnico del instituto (Informática I e Informática II), así como las aulas de tecnología (Tecnología I y Tecnología II), el laboratorio de idiomas y las dos aulas portátiles ubicadas en sendos armarios de carga, uno por planta, que se pueden desplazar por el instituto.

45

Se analizan el número de peticiones de instalación de software específico para el desarrollo del currículo y el número de incidencias registradas que hacen referencia al estado de los equipos instalados en las aulas de informática. Tras el análisis de estos datos se revisa el número de las incidencias solucionadas, el agente que las resuelve (interno o externo al centro) y el tiempo que se ha tardado en resolver cada una de ellas. A continuación, se hace una valoración de las mismas en dos dimensiones: por una parte, se valora si la incidencia es fortuita o intencionada (mal uso o vandalismo); por otra parte, se valora si la incidencia es aislada o tiene paralelismos con otras incidencias surgidas en el mismo contexto. Por último, se buscan estrategias que permitan evitar las incidencias no fortuitas y sistematizar la solución de las que sean fortuitas y recurrentes.

- El estado general de los equipos dedicados al alumnado de forma individualizada.

En este apartado nos estamos refiriendo al conjunto de equipos accesibles a los alumnos, para su uso personal, que se pueden diferenciar según dos categorías:

- El conjunto de equipos disponible en biblioteca

Estos equipos, ordenadores miniportátiles, están ubicados en un armario de carga fijo situado en la biblioteca del centro. Son accesibles a todo el alumnado del centro que se encuentre en biblioteca y no esté sancionado por algún motivo. El uso de estos equipos está regido por el siguiente protocolo: en primer lugar, el alumno que dese hacer uso de un equipo informático se dirigirá al profesor de guardia en biblioteca y se lo solicitará; el profesor de guardia

anotará en la hoja de registro correspondiente el nombre del alumno y el número de ordenador que se le asigna y la fecha y hora del préstamo; el profesor de guardia recogerá la llave del armario de carga, que está depositada en la jefatura de estudios, accederá al equipo y se lo entregará al alumno; una vez terminado el uso del equipo el alumno se lo entregará al profesor de guardia que lo anotara en la hoja de registro; el profesor depositará el equipo en el armario de carga.

Respecto de estos equipos se hará el mismo análisis que el correspondiente a las aulas de informática además de contabilizarse el número de préstamos realizados en el trimestre y discriminar, este, por niveles educativos.

- Los equipos destinados al préstamo para su uso en el domicilio del alumno.

El alumnado que desee acceder a un ordenador, miniportátiles Onlife propiedad del centro, para su uso fuera del edificio del instituto, procederá según el siguiente protocolo: comunicará esta circunstancia al secretario del instituto que haciendo uso de la aplicación oficial “EDUCACIÓN EN DIGITAL -PRÉSTAMO DE EQUIPOS” de la Consejería de Educación, procederá a anotar el préstamo; la familia del alumno receptor del equipo suscribirá, a través del siguiente [documento](#), un compromiso de buen uso del equipo.

Respecto de estos equipos se hará el mismo análisis que el correspondiente a las aulas de informática además de contabilizarse el número de préstamos realizados en el trimestre y discriminar, este, por niveles educativos.

46

- El estado general de los equipos destinados al profesorado.

En este apartado nos estamos refiriendo al conjunto de equipos de uso exclusivo para el profesorado, que es el dispuesto en la sala de profesores y en los departamentos didácticos del centro.

Se analizan el número de peticiones de instalación de software específico para el desarrollo del currículo y el número de incidencias registradas y el número de incidencias registradas que hacen referencia al estado de los equipos de uso exclusivo por el profesorado. Tras el análisis de estos datos se revisa el número de las incidencias solucionadas, el agente que las resuelve (interno o externo al centro) y el tiempo que se ha tardado en resolver cada una de ellas. A continuación, se hace una valoración si la incidencia es aislada o tiene paralelismos con otras incidencias surgidas en el mismo contexto.

- El estado general de los equipos destinados a gestión.

En este apartado nos estamos refiriendo al conjunto de equipos dispuestos en las oficinas administrativas del instituto y en los despachos del equipo directivo.

Se analizan el número de incidencias registradas que hacen referencia al estado de los equipos de uso exclusivo por el profesorado. Tras el análisis de estos datos se revisa el número de las incidencias solucionadas, el agente que las resuelve (interno o externo al centro) y el tiempo que se ha tardado en resolver cada una de ellas. A continuación, se hace una valoración si la incidencia es aislada o tiene paralelismos con otras incidencias surgidas en el mismo contexto.

Valoración anual:

- Al finalizar el curso escolar, a la vista de la información recabada y del análisis realizado respecto de las peticiones de instalación de software realizadas en: los equipos de aula, las aulas de informática y en los ordenadores de uso exclusivo del profesorado se organizan según sean realizadas por profesores particulares o por un departamento didáctico. Se preguntará al profesorado a través de un formulario específico si desea mantener este software o si desea con carácter previo al comienzo del curso escolar la instalación de algún programa necesario para el desarrollo del currículo.
- Al finalizar el curso escolar, a la vista de la información recabada y del análisis realizado respecto de las incidencias comunicadas sobre: las infraestructuras de telecomunicaciones; los ordenadores y proyectores de aula; las aulas de informática; los equipos destinados al alumnado; los equipos destinados al profesorado y los equipos destinados a gestión, se agrupan que tengan causa u origen común y se valora cual ha sido el procedimiento o procedimientos que se mostró más eficaz para su solución. Hecho este análisis se redactará un catálogo de tipología de incidencias con su correspondiente protocolo de resolución.

Valoración al finalizar el mandato del equipo directivo:

Se realizará una valoración de los logros alcanzados respecto de la declaración de intenciones recogida en el [punto 5.1 del proyecto de dirección presentado en 2021](#).

47

3.4.6.- Propuesta de innovación y mejora:

Sistematizar y hacer vinculante el protocolo de evaluación de los currículos de las diferentes materias a través de entornos digitales.

Acciones	Medidas	Desarrollo	Responsables	Temporalización
Obtener una visión global del estado de la evaluación del currículo a través de entornos TIC	Se recabarán, a través de la CCP, la información de las diferentes herramientas y estrategias que el profesorado viene utilizando para evaluar los currículos a través de entornos digitales.	Se solicita a los jefes de departamento que trasladen esta cuestión a sus compañeros de departamento. Los profesores ofrecerán de forma sistemática a los jefes de departamento esta información que trasladarán a la CCP y a la comisión TIC	Comisión TIC CCP	Durante el 2º trimestre del curso 22-23

Selección por niveles de las mejores herramientas e instrumentos aplicados por el profesorado	Se realizará un catálogo, por niveles educativos, de las mejores herramientas para la evaluación	Conocida por la CCP el conjunto de herramientas y estrategias de evaluación, estas se trasladan por parte del equipo directivo a la comisión TIC para que selecciones, las más interesantes a su juicio y elabore un listado de recomendaciones por niveles educativos	Comisión TIC CCP Equipo directivo	Durante el 3º trimestre del curso 22-23
Confección del listado de herramientas de evaluación de obligada aplicación por parte del profesorado	Sobre el catálogo propuesto en el apartado anterior por la comisión TIC, la CCP decidirá cuales se incluirán en las directrices para la elaboración de las programaciones	En sucesivas sesiones de la CCP, sobre el catálogo de mejores instrumentos y herramientas se debatirá y se aprobará por consenso de la CCP cuales se incluirán en el listado de directrices	Comisión TIC CCP Equipo directivo	Durante el 3º trimestre del curso 22-23

48

3.5 Contenidos y currículos

3.5.1 Diagnóstico inicial

Para conocer el estado inicial sobre la integración de los contenidos y currículos en relación con las TICA, el IES Pintor Luis Sáez parte dos de indicadores de su estado.

- Selfie ([ESO](#) y [BACH](#))

Para tener una visión correcta del estado la integración de los contenidos y currículos en relación con las TICA, el centro se inscribió en SELFIE, una herramienta de autodiagnóstico en relación con el estado de las TICA, proporcionado por la UE. Entre los días 28 de marzo y 6 de abril de 2022 se solicitó la participación de todo el claustro de profesores (86 en total). Debido a que los formularios se han de cumplimentar por niveles, 75 profesores fueron invitados a contestar el cuestionario de ESO y 46 el de bachillerato. Respecto a la muestra del sector alumnado, esta estuvo compuesta de 186 alumnos de ESO y 75 alumnos de Bachillerato.

Las conclusiones en cuanto a LA PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS apuntan de forma casi unánime que el profesorado del centro declara utilizar internet para buscar recursos educativos digitales en línea. También es prácticamente la totalidad del claustro utiliza entornos virtuales de aprendizaje (aula Moodle y/o Teams). Un porcentaje bastante elevado, además crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza. El alumnado es también percibe esta realidad y está básicamente de acuerdo en cuanto a estas cuestiones.

Además, respecto a las conclusiones en cuanto a LA PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA, una buena parte del profesorado, y así lo percibe el alumnado, utiliza tecnologías digitales motivadoras y personalizadas que facilitan el trabajo colaborativo entre los alumnos.

Por último, respecto del uso seguro de las tecnologías digitales por parte del alumnado, se recoge que, aunque los alumnos sean nativos digitales, sus competencias, a la hora de utilizar las posibilidades de que prestan las tecnologías digitales, están lejos de poderse considerar óptimas. Es verdad que de forma generalizada tienen accesos a dispositivos con acceso a internet, pero su uso en muchos casos se limita a la interacción social. En términos generales, los alumnos no tienen competencia sobresaliente sobre herramientas productivas ni que faciliten el aprendizaje. Un amplio grupo adolece de la cultura de la navegación segura, no discriminan correctamente las fuentes de información ni otorgan la importancia que tiene la propiedad intelectual respecto a los contenidos publicados a los que acceden. En contra de los que cabría esperar, estas deficiencias no se van subsanando en los cursos superiores. Este indicador requiere que haya que reflexionar sobre el trabajo de los departamentos en este sentido, para poder aprovechar más el incremento de sus conocimientos y también la madurez que van adquiriendo.

49

- El anexo TICA de las programaciones didácticas

En las programaciones didácticas de todos los departamentos figura un anexo TICA que se deriva, en parte, de la información recogida del siguiente [formulario sobre la presencia de las TICA en las programaciones didácticas](#), que ya se enlaza anteriormente. En alguno de estos apartados se recogen aspectos relacionados con la integración de los contenidos y el currículo en relación a las TICA, así como el fomento del uso seguro de las tecnologías digitales. A modo de resumen se enlazan diagramas en los que se recaba el uso de las palabras claves recogidas en las programaciones de los departamentos didácticos en relación con las cuestiones:

- El profesorado busca en internet recursos digitales para incorporarlos en los proyectos de enseñanza aprendizaje: [apartado 9](#)
- El profesorado elabora sus propios recursos digitales para incorporarlos a los procesos de enseñanza aprendizaje: [apartado 10](#)
- Las materias curriculares de los departamentos y la práctica docente de los profesores del departamento contribuyen a que el alumnado actúe en internet de forma segura: [apartado 1](#)
- Las materias curriculares de los departamentos y la práctica docente de los profesores del departamento contribuyen a que el alumnado actúe en internet de forma responsable: [apartado 2](#)
- Las materias curriculares de los departamentos y la práctica docente de los profesores del departamento contribuyen a que el alumnado actúe en internet

de forma selectiva discriminando que informaciones son precisas y seguras: [apartado 3](#)

- Las materias curriculares de los departamentos y la práctica docente de los profesores del departamento contribuyen a que el alumnado actúe en internet valorando el trabajo de otros y respetando la autoría y propiedad intelectual: [apartado 4](#)

3.5.2 Objetivos

- Homogeneización de criterios para favorecer el uso de las TIC en el desarrollo curricular de la materias impartidas.
- Establecimiento de bancos de recursos TIC comunes por materias curriculares.
- Tratamiento trasversal de la competencia digital desde las actividades complementarias y extraescolares.
- Fomento del acceso, por parte del alumnado, a los recursos digitales del centro.
- Establecimiento de criterios comunes para fomento de la adquisición de hábitos para el uso seguro de las TIC.

3.5.3 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Según la normativa educativa en vigor, tanto estatal como autonómica, la competencia digital del alumnado se considera clave para su formación y desempeño social y profesional. La relación entre las competencias específicas de las materias curriculares (y por tanto de los contenidos de los mismos) y los descriptores operativos de la competencia digital vienen establecidos en el mapa de relaciones criteriales diseñados por la Consejería de Educación. Por lo tanto, el diseño de las programaciones de todas las materias tendrá que hacerse atendiendo a esta vinculación. Y dado que hay que garantizar presencia de los elementos curriculares tasados por la Consejería que favorezcan la consecución de la competencia digital del alumnado, el IES Pintor Luis Sáez fomentará su integración en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que tenga carácter homogéneo, completo e integrador.

Esta integración tendrá carácter vertical puesto que en las directrices para la elaboración de las programaciones didácticas se indicará que, de forma preceptiva, ésta tendrá presencia en las programaciones. Directrices para la elaboración de las programaciones, [punto 8](#) y [punto 9](#).

Al objeto de favorecer esta integración el IES Pintor Luis Sáez incentiva la creación de espacios comunes para compartir los contenidos digitales entre los miembros del claustro, esta acción tiene dos planos de actuación:

- **Plano departamental:**

Se ha habilitado, por departamentos, un [espacio común accesible](#) de forma privada a los miembros de cada departamento desde la web del centro para que comparten con el resto de miembros del departamento sus contenidos digitales propios y el acceso a otros contenidos valiosos para la enseñanza de las materias curriculares atribuidas a los departamentos.

50

Además de la creación de estos espacios virtuales para el depósito de los contenidos digitales, se indican que los materiales tendrán que organizarse de forma secuencial, por niveles educativos y/o por temática común.

Para la inclusión en el repositorio de cada departamento, los recursos educativos digitales se seguirá siguiente procedimiento:

- El profesor que decida compartir un recurso informará al departamento, durante el desarrollo de una reunión ordinaria, del mismo.
- El departamento, si lo considera apropiado, avalará la subida del material al repositorio.
- El profesor promotor cumplimentará [la ficha de contenido del recurso compartido](#). Esta ficha será una fila de una hoja de cálculo como la siguiente que estará accesible en el repositorio del departamento.

Para la inclusión en el repositorio de cada departamento, los recursos educativos digitales se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Desde el punto de vista didáctico serán de calidad suficiente (según el criterio de los miembros del departamento).
- Desde el punto de vista metodológico serán accesibles y no se requerirán conocimientos avanzados para su utilización.
- Desde el punto de vista de los contenidos serán adecuados a los currículos educativos dispuestos por la Administración Educativa.

51

- **Plano interdepartamental**

Se ha creado, accesible a todo el claustro, [un grupo de TEAMS denominado canal TICA del IES Pintor Luis Sáez](#), que tiene por objeto que cualquier profesor del claustro pueda acceder a la información relativa a las TICA que se desarrolla en el centro (acuerdos de la CCP, de la comisión TICA, información del CFIE, documentación...)

También se ha habilitado un [canal de TEAMS](#) donde el profesorado puede compartir con el resto del claustro aquellos contenidos de carácter trasversal valiosos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. También se utilizará para informar de las actividades generales, complementarias y extraescolares que fomentan la adquisición de la competencia TIC. Para ello a través de [este canal](#) se proporcionan, con carácter anual, tres documentos en los que aparecen recogidas todas las actuaciones generales, complementarias y extraescolares que incidan en la competencia digital y en el descriptor operativo al que aportan. [Actuaciones generales](#), [actividades complementarias](#) y [actividades extraescolares](#).

Para la inclusión en el repositorio del centro, los recursos educativos digitales, se seguirá siguiente procedimiento:

- El profesor que decida compartir un recurso informará a la comisión TICA, a través del correo electrónico o del [grupo de TEAMS denominado canal TICA del IES Pintor Luis Sáez](#).

- Si la comisión TICA, si lo considera apropiado, avalará y ejecutará la subida del material al repositorio.

Para la inclusión en el repositorio del centro, los recursos educativos digitales se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Tendrán que ser interdisciplinares o tratar valores transversales.
- Desde el punto de vista didáctico serán de calidad suficiente (según el criterio de la comisión TICA).
- Desde el punto de vista metodológico serán accesibles y no se requerirán conocimientos avanzados para su utilización.
- Desde el punto de vista de los contenidos serán adecuados a los currículos educativos dispuestos por la Administración Educativa.

Valoración y revisión de la integración de los contenidos TICA en las programaciones

Para que la integración de los elementos TICA en las materias curriculares sea efectiva es preciso establecer unas pautas, para los departamentos didácticos, que tengan la finalidad de:

1. Responsabilizarse de la actualización y cumplimiento de los criterios e indicadores del desarrollo de la competencia digital.
2. Velar por el desarrollo vertical y coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas.

52

Para conseguir estos dos objetivos:

- Se indicará en las directrices para la elaboración de las programaciones didácticas que con una periodicidad trimestral se valore el grado de cumplimiento de los indicadores de logro del desarrollo de la competencia digital presentes en las programaciones de todas las materias atribuidas al departamento. [Directrices](#) y [extracto directrices](#).
- Se indicará en las directrices para la elaboración de las programaciones didácticas que con una periodicidad trimestral se valore el grado de cumplimiento de los indicadores de logro del desarrollo de la competencia digital presentes en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el departamento. [Directrices](#) y [extracto directrices](#).
- Al finalizar el curso escolar se evaluará, de cara a la confección de la memoria, el grado de cumplimiento de todos los indicadores previstos para el departamento, en particular los referidos al desarrollo de la competencia TICA. [Memoria final de los departamentos \(apartado 8, indicadores TICA\)](#)

3.5.4 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

3.5.4.1 Acceso a los recursos digitales materiales

El alumnado tiene acceso a los equipos informáticos del centro en dos modalidades:

Uso en el instituto:

En las aulas de informática (Informática I e Informática II), así como las aulas de tecnología (Tecnología I y Tecnología II), el laboratorio de idiomas y las dos aulas portátiles ubicadas en sendos armarios de carga, uno por planta, que se pueden desplazar por el instituto. La utilización de estos equipos informáticos se hará en el seno del desarrollo de las diferentes materias curriculares. El acceso a estos recursos está regulado:

- De modo permanente al tratarse de espacios fijados en el horario general de centro. La adjudicación, con carácter anual de estos espacios puede hacerse de oficio por la jefatura de estudios (materias íntegramente digitales como informática o programación), o bien a petición de los departamentos que en su primera reunión del curso al elegir el profesorado a los niveles que va impartir puede establecer peticiones sobre la reserva de alguna hora para la impartición de ciertas materias.
- De modo eventual. La jefatura de estudios proporciona, al profesorado, al inicio de curso la información sobre la ocupación de las aulas con medios informáticos y una plantilla mensual para que se pueda hacer efectiva su reserva.
- De modo eventual a nivel particular. Para ello están disponibles 10 ordenadores miniportátiles, ubicados en un armario de carga fijo situado en la biblioteca del centro. Son accesibles a todo el alumnado del centro que se encuentre en biblioteca y no esté sancionado por algún motivo. El uso de estos equipos está regido por el siguiente protocolo: en primer lugar, el alumno que dese hacer uso de un equipo informático se dirigirá al profesor de guardia en biblioteca y se lo solicitará; el profesor de guardia anotará en la hoja de registro correspondiente el nombre del alumno y el número de ordenador que se le asigna y la fecha y hora del préstamo; el profesor de guardia recogerá la llave del armario de carga, que está depositada en la jefatura de estudios, accederá al equipo y se lo entregará al alumno; una vez terminado el uso del equipo el alumno se lo entregará al profesor de guardia que lo anotara en la hoja de registro; el profesor depositará el equipo en el armario de carga.

53

Uso fuera del instituto

Los equipos destinados al préstamo para su uso en el domicilio del alumno. El alumnado que desee acceder a un ordenador, miniportátiles Onlife propiedad del centro, para su uso fuera del edificio del instituto, procederá según el siguiente protocolo: comunicará esta circunstancia al secretario del instituto que haciendo uso de la aplicación oficial “EDUCACIÓN EN DIGITAL - PRÉSTAMO DE EQUIPOS” de la Consejería de Educación, procederá a anotar el préstamo; la familia del alumno receptor del equipo suscribirá, a través del siguiente [documento](#), un compromiso de buen uso del equipo.

3.5.4.2 Acceso a los recursos educativos

Todos los alumnos del centro, a través de su cuenta @educacyl, participan en los espacios virtuales de aprendizaje diseñados por sus profesores, ya sea grupos de TEAMS o aula MOODLE. En estos entornos virtuales el profesorado del centro complementa las clases y el trabajo presencial con recursos digitales en forma de:

- Apuntes
- Presentaciones
- Infografías
- Enlaces a páginas web
- Enlaces a aplicaciones

Este canal de acceso es de doble vía, puesto de además del acceso del alumnado a los recursos proporcionados por los profesores, proporciona al profesorado una medida de la actividad e interacción con los mismos por parte del alumnado que puede servir a este como uno de los indicadores a utilizar en el proceso evaluador de los diferentes criterios de evaluación que inciden en los descriptores operativos de la competencia digital.

Además, la página web del centro se constituye como punto de acceso a diferentes canales de información y de recursos digitales elaborados por el profesorado para uso abierto de toda la comunidad educativa como, por ejemplo, algunas de sus entradas son:

- [Biblioteca del instituto.](#)
- [Museo de Geología del Pintor.](#)
- [Plan de lectura del Instituto: Allende los mares, poetas iberoamericanas.](#)
- [Portal de baloncesto del Pintor.](#)
- [Programa Orienta del Pintor](#)
- [Coral polifónica del Pintor.](#)
- [Rincón científico.](#)
- [Recital poético del Pintor: Por ellas](#)
- [Hemeroteca de las revistas del Pintor](#)
- [Portal de convivencia del Pintor](#)
- [Portal de convalidaciones del Pintor](#)
- [Cultura científica 6.0](#)

54

3.5.5 El fomento del uso responsable de las TIC

El tercer descriptor operativo de la competencia digital, CD3, textualmente dice:

“Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva”.

Por lo tanto, es imperativo que este aspecto se trate desde:

Las programaciones didácticas:

Puesto que la tabla de relaciones criteriales elaborada por la consejería de educación estable la contribución a cada descriptor operativo desde las diferentes competencias específicas de las materias, en particular para el descriptor CD3, desde todas las programaciones es preceptivo:

- El diseño de las actividades y programaciones de aula que desarrollean las TODAS las competencias específicas, en particular las que contribuyen al descriptor CD3
- El diseño de las herramientas de evaluación que cuantifiques TODOS los criterios de evaluación, en particular los que sirven para cuantificar el descriptor CD3.

Se adjuntan las tablas, una para la [ESO](#) y otra para [BACHILLERATO](#) en las que se recogen las vinculaciones entre competencias específicas y criterios de evaluación de todas las materias de ambas etapas con el descriptor CD3.

Además de esta presencia obligada en las programaciones didácticas para cumplir con lo establecido en la actual normativa educativa, las programaciones de los departamentos didácticos en sus anexos específicos sobre las TICA describen procesos, recomendaciones y criterios para dotar a los alumnos de los hábitos de la navegación segura y el uso responsable y respetuoso de las tecnologías digitales, se adjunta [documento resumen](#) de lo recogido en las programaciones a este respecto

El plan general de actividades y desde el plan de actividades complementarias y extraescolares

Se adjuntan las tablas con los elementos del plan general de actividades del centro y el plan de actividades complementarias y extraescolares que inciden en descriptor CD3.

[Tabla de las actividades generales del centro con incidencia en CD3](#)

[Tabla de las actividades complementarias con incidencia en CD3](#)

[Tabla de actividades extraescolares con incidencia en CD3](#)

55

3.5.6 Propuesta de innovación y mejora

Potenciación del uso de la web como espacio para compartir e intercambiar materiales digitales para el aula.

Acciones	Medidas	Desarrollo	Responsables	Temporalización
Obtener una visión global de los contenidos a compartir en el seno de los departamentos	En la CCP se informará de la decisión de potenciar, favorecer y generalizar el uso de las funcionalidades de la web para: ofrecer información al alumnado y utilizar el repositorio de materiales	Se solicita a los jefes de departamento que trasladen esta cuestión a sus compañeros de departamento. Los profesores irán recopilando todos aquellos materiales que quieran alojar en el repositorio	Comisión TIC CCP	Durante el 2º trimestre del curso 22-23

	propio del departamento.			
Formación sobre el acceso al repositorio: configuración por niveles y bloques temáticos; uso de la hoja de registro de materiales compartidos	Durante una sesión de la CCP, un miembro de la comisión TICA ofrecerá formación a los jefes de departamento	Los jefes de departamento replicarán la formación recibida en sus respectivos departamentos	Comisión TIC CCP Departamento s	Durante el 3º trimestre del curso 22-23
Subida al repositorio de los recursos digitales.	Sobre cada material propuesto para ser alojado en el repositorio el departamento se pronunciará.	El profesorado promotor de cada material, los subirá al repositorio en la/las carpetas correspondientes y cumplimentará la ficha resumen	Departamento s	Durante el 3º trimestre del curso 22-23

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

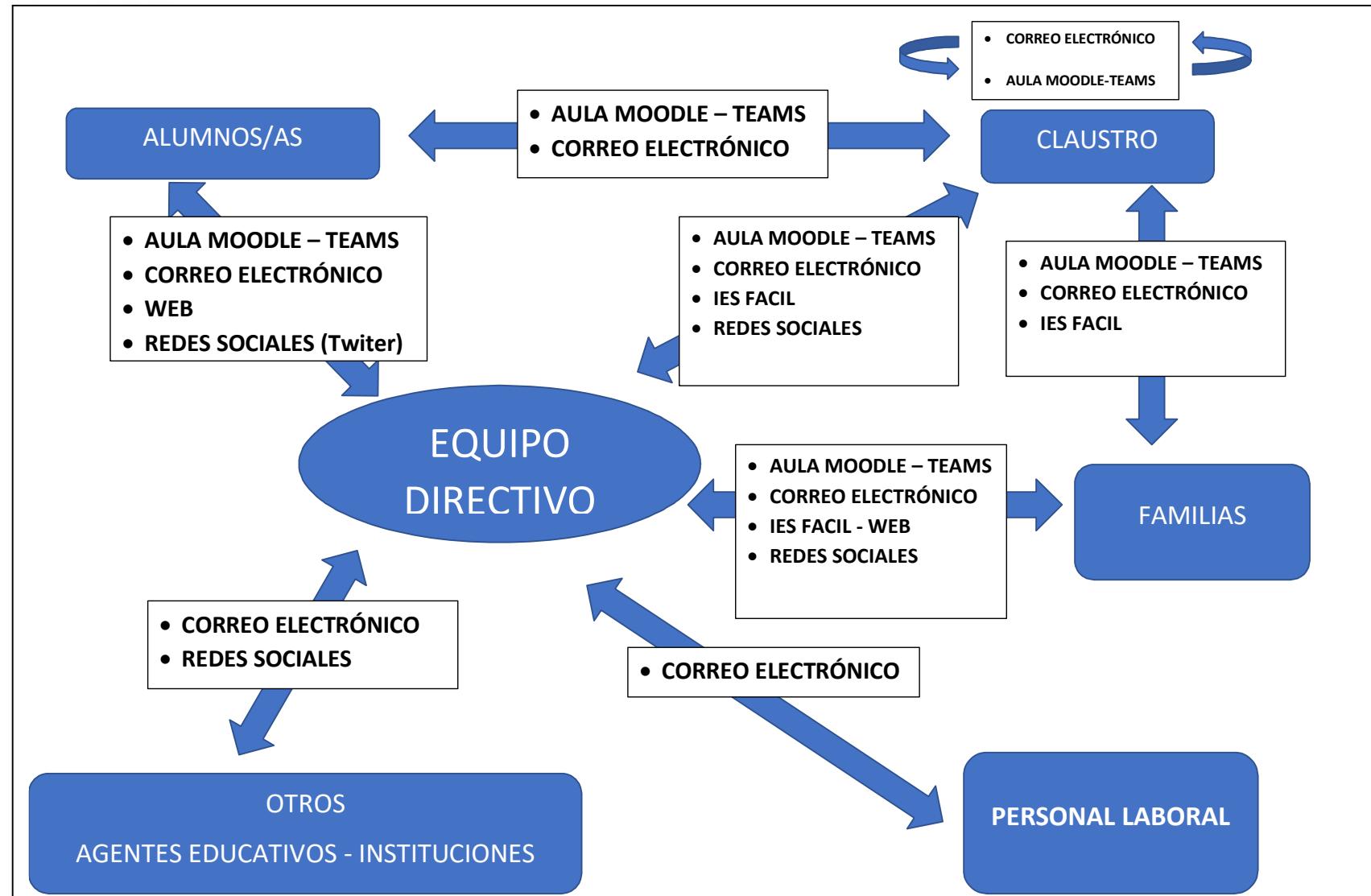
3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

El centro emplea las siguientes herramientas en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa:

- **OneDrive** como el entorno empleado para el alojamiento de contenido, **Office 365** como suite ofimática. **Cliente de correo electrónico** proporcionado por la plataforma Educacyl para la comunicación con el alumnado y sus familias (tanto familias como alumnado disponen de una cuenta de correo @educa.jcyl.es). Mención especial merece la aplicación colaborativa **Teams**, que se emplea como herramienta de gestión de los grupos de alumnos de las diferentes asignaturas, donde el profesorado comparte documentos, propone tareas, comunica calificaciones, se comunica con el alumnado a través del apartado “publicaciones” o a través del chat, etc. También se utiliza como herramienta de videoconferencias y encuentros telemáticos. Como plataforma educativa también se utiliza el **Aula Virtual Moodle**.

- Todo el profesorado dispone de dos cuentas de correo para la comunicación en el ámbito laboral. Una corresponde al dominio @educa.jcyl.es (Microsoft), y otra al dominio @iespintorluissaez.es. Las comunicaciones con el alumnado y sus familias se realizan **siempre y exclusivamente** a través del correo institucional de educacyl.
- La información general del centro (grupos, estudios, actividades culturales, deportivas, etc.) se hace llegar a los diferentes miembros de la comunidad educativa y se divulga a la sociedad en general a través de la página [Web](#). El instituto dispone, también, de dos cuentas en redes sociales ([Twitter](#) e [Instagram](#)) donde se publican actividades relacionadas con el día a día docente, actividades culturales, deportivas, etc.
- En el ámbito exclusivamente académico se emplea IES fácil. Esta aplicación se utiliza como medio de comunicación entre tutores/as y equipos docentes.

A continuación, se presenta un esquema que ayudará a entender estas relaciones:



3.6.2 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Es necesario establecer un conjunto de protocolos o normas para la interacción en red. Este conjunto de normas está incluido en el plan de acogida:

- Fomentar el uso del e-mail institucional para establecer la comunicación electrónica entre los miembros de la comunidad educativa.
- Cuando se establezcan comunicaciones electrónicas entre miembros de la comunidad educativa, los usuarios emisores de esas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier aclaración o queja por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter y siguiendo siempre las normas básicas de [netetiqueta](#).

El centro establece, además, algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:

- La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor. Si no fuese posible, el profesor/a tutor/a deberá, al menos, ser informado.
- En la realización de reuniones telemáticas se solicitará permiso expreso para proceder a la grabación de las mismas.

59

3.6.3 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz. Para evaluar el correcto funcionamiento se realizarán:

- Encuestas a los distintos sectores de la comunidad educativa ([familias](#), [profesores](#) y [alumnos](#)) donde se valoran las comunicaciones y la colaboración.
- Indicadores de eficacia, como la valoración de las visitas a las páginas web, redes sociales, etc.
- Valoraciones sobre la utilización de las plataformas educativas Teams y el aula virtual.

Nos podemos encontrar con el obstáculo de las familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios debido a su falta de comprensión del idioma español.

Como no todas las familias disponen de equipos informáticos en sus casas para acceder a los recursos que ofrece el centro a través de Internet, se ha dado la posibilidad de préstamo de ordenadores portátiles. De esta forma se intenta aminorar la brecha digital que comentaremos en el apartado 3.7.

3.6.4 Propuesta de innovación y mejora:

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 1: *Potenciar el uso de las herramientas Office 365.*

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 2: *Realizar una formación en el uso de la plataforma colaborativa Teams*

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 3: Implementar alguna estrategia para que las familias extranjeras que presentan dificultades debidas a la lengua española puedan acceder de forma adecuada a toda la información que se ofrece.

60

3.7 Infraestructura

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

ORDENADORES DE SOBREMESA DE AULAS Y DEPARTAMENTOS				
MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	RAM	UNIDADES
OTROS	TTL TEKNOSLIM (TTL)	WINDOWS 10	4 GB	10
OTROS	GIGABYTE TECHNOLOGY CO. (EVEN)	WINDOWS 10	4 GB	12
LENOVO	LENOVO THINKCENTRE	WINDOWS 10	8 GB	2
HP	ELITE DESK	WINDOWS 10	8 GB	13

CANON	SOLUCIONES CANON	WINDOWS 10	4GB	7
HP	HP COMPAq 6005 PRO	WINDOWS 10	4GB	6
OTROS	COOLBOX	WINDOWS 10	4GB	9
HP	ELITE 8300 SFF	WINDOWS 10	4GB	14
FUJITSU		WINDOWS 10	4 GB	2
ASUS		WINDOWS 10	4 GB	5
HP	ELITE DESK 800	WINDOWS 10	4 Gb	2

ORDENADORES DE AULAS DE INFORMÁTICA, TALLERES Y LABORATORIO DE IDIOMAS				
MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	RAM	UNIDADES
VISA		Linux Mint	4 GB	16
TELEFÓNICA		Linux Mint	<4GB	4
ASUS	ASUS-PN40	Linux Mint	4 GB	1
CANON		Linux Mint	4 GB	26
	Coolbox	Linux Mint	4GB	26
	DOMINION	Linux Mint	4GB	3
	GIGABIT - GB-BLCE-4000-C	Linux Mint	4GB	7
	INTEL - NUC10FNH	Linux Mint	4 GB	15
	MSI CUBI B171	Linux Mint	4 GB	7
	INTEL - NUC704	Linux Mint	4 GB	1

61

ORDENADORES CONVERTIBLES				
MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	RAM	UNIDADES
HP	HP PROBOOK X360 11 G5 EE	W10 EDUCATION	4 GB	14
ONLIFE	ONLIFE PRO ONE 360º 11.6"	W10 PRO EDUCATION	8 GB	60

ASUS	ASUS NOTEBOOK PC F415J	W10 20H2	PRO	8 GB	2
------	------------------------------	-------------	-----	------	---

ORDENADORES PORTÁTILES				
MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	RAM	UNIDADES
ASUS		W10PRO 20H2	4 GB	3
DELL		WINDOWS 10	4 GB	2

VÍDEOPROYECTORES		
MARCA	MODELO	UNIDADES
ACER	ACER S183WHne	35
HITACHI	HITACHI CP-WX4022WN	1
CASIO	CASIO XJ-V2	4
MITSUBISHI	MITSUBISHI XD490U	4
MITSUBISHI	MITSUBISHI XD250U	1
MITSUBISHI	MITSUBISHI VLT-EX320LP	4
OPTOMA	DESCONOCIDO	3
OPTOMA	OPTOMA X309ST DLP	10
ACER	ACER S1370WHn	2

62

IMPRESORAS 3D		
MARCA	MODELO	UNIDADES
ANET	ANET8	1
TENLOG	TL-D3 PRO	1

MARCA	MODELO	SISTEMA OPERATIVO	UNIDADES
SMART Board	MX Series SBID-MX065-V2-C	Android 8	2

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

Durante el curso 2020-2021 se realizó la migración de todos los servicios a Escuelas Conectadas.

El Programa Escuelas Conectadas tuvo como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Una vez finalizada la instalación, el centro pasó a pertenecer a la Red de Centros Educativos (RCE). Esta red se supervisa y gestiona de forma centralizada. Se trata de una red que proporciona conexión a Internet de altas prestaciones, seguridad informática, telefonía, comunicaciones internas, portales web, repositorio de documentación compartida, accesos WI-FI, soporte informático, etc.

Esta conexión implica algunas restricciones sobre el acceso a determinados contenidos. También tiene otras implicaciones asociadas a la seguridad de la conexión y de los equipos conectados, puesto que tener ciertos puertos abiertos o usar DNS (Domain Name System) no corporativos podría poner en peligro toda la RCE.

63

Servicios de aula	
EQUIPOS	<p>Todas las aulas cuentan con un ordenador de sobremesa, un monitor y un videoproyector. Todos los equipos están conectados a un sistema de sonido formado, normalmente, por dos altavoces.</p> <p>En cada equipo hay creados dos usuarios: un usuario profesor, como usuario estándar y un usuario administrador (con privilegios de supersusuario).</p>
SISTEMA OPERATIVO	Windows 10 Home Edition o Profesional.
CONEXIÓN A INTERNET	Todos los equipos de aula están conectados a la red de navegación (VLAN 4)
SOFTWARE	<ul style="list-style-type: none"> • Navegadores: Chrome, Firefox y IExplorer (o Edge) • Paquetes de ofimática: Office de Microsoft y Libre Office • Reproductores de vídeo: Reproductor Windows Media y VLC media player • Geogebra • Teams
MANTENIMIENTO RESPONSABILIDADES	Y El mantenimiento de las aulas de docencia recae sobre el profesor Jesús Carlos Díez

SEGURIDAD	El acceso como usuario administrador está protegido con contraseña. El acceso como usuario “profesor” está protegido por contraseña.
-----------	--

Servicios de centro (aulas de informática)	
EQUIPOS	El centro cuenta con tres aulas de informática y dos talleres de tecnología dotados con equipos para uso del alumnado. Estas aulas cuentan también con un videoproyector y un sistema de sonido. En cada equipo hay creados dos usuarios: un usuario alumno, como usuario estándar y un usuario administrador (con privilegios de supersuario) .
SISTEMA OPERATIVO	Linux Mint
SOFTWARE	<ul style="list-style-type: none"> • Navegadores: Chrome, Firefox • Paquetes de ofimática: Libre Office • Reproductores de vídeo: VLC media player • Editor de imágenes: GIMP • Editor de vídeo: OpenShot y KdenLive • Diseño 2D y 3D: LibreCAD
CONEXIÓN A INTERNET	Todos los equipos de las aulas de informática los talleres de tecnología están conectados a la red de navegación (VLAN 4)
MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES	El mantenimiento de las aulas de informática y los talleres de tecnología recae sobre el profesor José Ignacio Vicario
SEGURIDAD	El acceso como usuario administrador está protegido con contraseña mientras que en el caso del usuario alumno el acceso no requiere contraseña.

64

Servicios de centro (Departamentos y sala del profesorado)	
EQUIPOS	Todos los departamentos cuentan, al menos, con un ordenador de sobremesa. En cada equipo hay creados dos usuarios: un usuario profesor, como usuario estándar y un usuario administrador (con privilegios de superusuario) . Todos estos equipos tienen la posibilidad de imprimir a las tres impresoras de reprografía.
SISTEMA OPERATIVO	Windows 10 Home Edition o Profesional.
SOFTWARE	<ul style="list-style-type: none"> • Navegadores: Chrome, Firefox y IExplorer (o Edge) • Paquetes de ofimática: Office de Microsoft y Libre Office

	<ul style="list-style-type: none"> Reproductores de vídeo: Reproductor Windows Media y VLC media player Geogebra Teams IES Fácil
CONEXIÓN A INTERNET	Todos los equipos de aula están conectados a la red de docencia (VLAN 3)
MANTENIMIENTO Y RESPOINSABILIDADES	El mantenimiento de estos equipos recae sobre el profesor Jesús Carlos Díez
SEGURIDAD	El acceso como usuario administrador está protegido con contraseña mientras que en el caso del usuario profesor, el acceso a los equipos no está protegido por contraseña.

Servicios de centro (Administración y dirección)

EQUIPOS	Siete son los equipos de administración, dirección, secretaría y jefatura de estudios. En cada equipo hay creados dos usuarios: un usuario denominado IES, como usuario estándar y un usuario administrador (con privilegios de supersusuario). Todos estos equipos tienen la posibilidad de imprimir a las tres impresoras de reprografía y a la impresora de secretaría.
SISTEMA OPERATIVO	Windows 10 Home Edition o Profesional.
SOFTWARE	<ul style="list-style-type: none"> Navegadores: Chrome, Firefox y IExplorer (o Edge) Paquetes de ofimática: Office de Microsoft y Libre Office Reproductores de vídeo: Reproductor Windows Media y VLC media player Geogebra Teams IES Fácil Acceso remoto al servidor del centro
CONEXIÓN A INTERNET	Todos los equipos de aula están conectados a la red de administración (VLAN 2)
MANTENIMIENTO Y RESPOINSABILIDADES	El mantenimiento de estos equipos recae sobre el profesor Jesús Carlos Díez
SEGURIDAD	El acceso como usuario administrador está protegido con contraseña, así como que en el caso del usuario IES

65

Servicios de centro (portátiles convertibles)

EQUIPOS	El centro dispone de 76 portátiles convertibles. Estos equipos están dentro del dominio Educacyl.
SISTEMA OPERATIVO	Windows 10 Home.
CONEXIÓN A INTERNET	Todos los equipos portátiles convertibles se conectan a Internet a través de los puntos de Acceso del Instituto. El alumnado debe conectarse a través de la red WI-FI CED_INTERNET.
SOFTWARE	<ul style="list-style-type: none"> Navegadores: Chrome, Firefox y IExplorer (o Edge) Paquetes de ofimática: Office de Microsoft y Libre Office Reproductores de vídeo: Reproductor Windows Media y VLC media player Geogebra Editor de imágenes: GIMP Editor de vídeo: OpenShot y KdenLive Diseño 2D y 3D: LibreCAD
MANTENIMIENTO Y RESPOINSABILIDADES	El mantenimiento de estos equipos recae sobre el servicio dispuesto por la Consejería de Educación.
SEGURIDAD	El acceso está protegido con contraseña. Los usuarios deben usar las mismas credenciales que para acceder a la plataforma Educacyl.

Otros servicios de centro (reprografía)	
EQUIPOS	El centro dispone de 3 impresoras-fotocopiadoras: <ul style="list-style-type: none"> CANON iR-ADV 6550i CANON iR-ADV 6555i CANON iR-ADV C5030 (color)
CONEXIÓN DE RED	Las tres impresoras tienen conexión de red a través de la VLAN 6. Esta VLAN es visible desde las redes WIFI CED_DOCENCIA y ADMINISTRACIÓN, así como las redes cableadas VLAN2 y VLAN3.
MANTENIMIENTO Y RESPOINSABILIDADES	El mantenimiento de estos equipos recae sobre el servicio contratado a la empresa CANON.
SEGURIDAD	El acceso al servicio de impresión está reservado únicamente a las redes de docencia y administración.

Servicios globales e institucionales

1. El IES Pintor Luis Sáez es propietario del nombre de dominio www.iespintorluissaez.es/
2. La página web del centro es <https://www.iespintorluissaez.es/>
3. Presencia en redes sociales:
 - o Twiter: @lesPintor
 - o Instagram: @iespintorluis
4. Plataformas de aulas virtuales:
 - o Teams
 - o Aula virtual Moodle

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios.

En el centro hay configuradas 5 redes lógicas cableadas y 5 redes inalámbricas (además de Vlans de monitorización y de gestión electrónica, tanto wifi como cableada).

Redes cableadas	Redes inalámbricas
Vlan 2 - administración	Vlan 12 - CD_ADM
Vlan 3 - docencia	Vlan 13 – CED_DOCENCIA
Vlan 4 - navegación	Vlan 14- CED_INTERNET
Vlan 6 - impresoras	Vlan 15 – CED_INVITADOS
Vlan 21 - VoIP	Vlan 16 – CED_DISPOSITIVOS

67

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados en el centro están disponibles las distintas redes WI-FI con distintos SSID (identificadores), para distintos propósitos y con distintos permisos. La solución proporciona acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general (por ejemplo, alumnos) e invitados. Las redes estarán disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz Wi-Fi, garantizando una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad.

En la siguiente imagen se aprecia la visibilidad entre las redes WI-FI y las redes cableadas:

Intercomunicación de redes VLAN

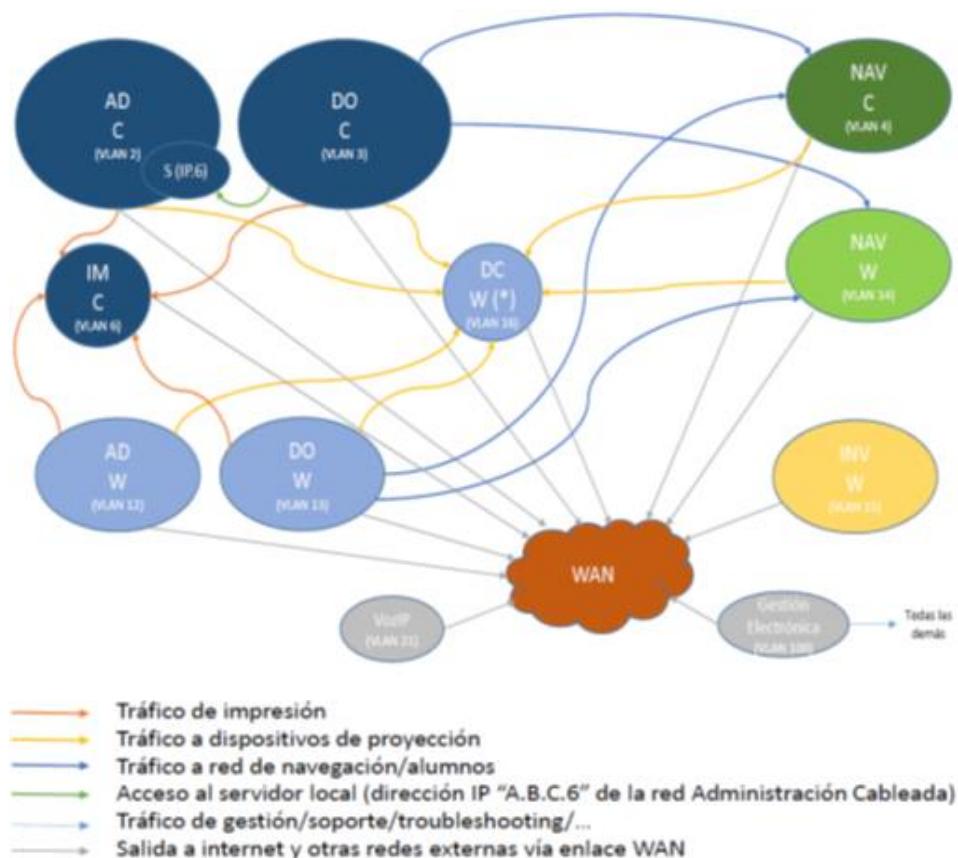
En la siguiente tabla se detalla las redes cableadas que son visibles desde las redes WIFI:

TIPO DE RED WIFI	TIPO DE RED CABLEADA
[12] WIFI ADMINISTRACIÓN	[6] IMPRESORAS
[13] WIFI DOCENCIA	[6] IMPRESORAS Y [4] NAVEGACIÓN
[14] WIFI NAVEGACIÓN	NINGUNA

En esta otra tabla se detalla la visibilidad entre redes cableadas.

TIPO DE RED CABLEADA	TIPO DE RED CABLEADA
[2] ADMINISTRACIÓN	[6] IMPRESORAS Y [3]DOCENCIA
[3] DOCENCIA	[6] IMPRESORAS, IES FÁCIL Y [4] NAVEGACIÓN

La configuración de la red y el flujo del tráfico de red se pueden apreciar en las siguientes imágenes:



En el Plan de acogida se informa al profesorado de nueva incorporación del protocolo de acceso a las redes WI-FI, se les ayuda a configurar sus dispositivos móviles para conectarse a éstas y se les explica la visibilidad entre redes WI-FI y cableadas.

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios...

En cuanto al mantenimiento y gestión de los equipos, tal como se ha citado en el punto 3.7.2, el profesor José Ignacio Vicario es el administrador y responsable de los equipos de las aulas de informática, talleres y laboratorio de idiomas, mientras que el profesor Jesús Carlos Díez es el administrador y responsable de las aulas de docencia, los departamentos y la sala del profesorado. El uso de las aulas de informática se asigna a principios de curso. Las horas en las que un aula de informática no es ocupada puede utilizarse previa reserva en un libro de reservas que está de manera permanente en la sala del profesorado.

En cuanto a los portátiles convertibles, cuya gestión recae directamente sobre la administración educativa, se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 30 equipos del modelo ONLIFE PRO ONE 360º 11.6" en dos carros portátiles (30 en cada carro) y los convertibles HP PROBOOK X360 11 G5 EE y ASUS NOTEBOOK PC F415J en un armario en la biblioteca. La reserva de los carros se realiza a través de los libros de reserva que se encuentran en la sala del profesorado.

En el caso de incidencias importantes, se siguen las siguientes instrucciones ordenadas desde la Consejería de Educación:

1. Ante cualquier incidencia el centro tiene que ponerse en contacto con el CAU educativo (983 – 41 87 45 – 6336), al objeto que dicha incidencia quede registrada y tanto el personal de la asistencia técnica (SATIC), como los Técnicos de Telecomunicaciones, o los Técnicos de Informática (Servicios Centrales y/o Provincias), o la empresa Orange, dependiendo del caso, puedan proceder a su resolución.
2. Nadie puede actuar ni sobre el equipamiento que esté en red, ni en la electrónica del centro, ni en el equipamiento de EECC, ni en la instalación de software.
3. No se debe manipular la electrónica de red instalada en el centro (routers, switches...), ni los armarios de comunicaciones donde están ubicados. Ante cualquier incidencia, el centro debe llamar al CAU educativo.
4. No se debe apagar el suministro eléctrico de dicha infraestructura de comunicaciones. Este hecho provoca de forma automática incidencias por la pérdida de gestión de los equipos, que se suman a las incidencias reales de funcionamiento, ralentizando su resolución.
5. Los puntos de acceso WiFi, instalados en el centro en el marco del proyecto de Escuelas conectadas, tampoco se pueden manipular, ni apagar. Ante cualquier necesidad, el centro debe llamar al CAU educativo”
6. Los encargados de comunicar estas incidencias al CAU son el secretario (Sebastián Santos) o el director (José Antonio Virumbrales)

69

En el caso de incidencias menores, los responsables del centro proceden a solventarlas previa comunicación de los usuarios. Esta comunicación de incidencias o anomalías se realiza a través del correo electrónico corporativo o a partir de notas que el profesorado deposita en los casilleros de los responsables del mantenimiento.

Los equipos obsoletos (monitores, impresoras, ordenadores, etc.) son trasladados al punto limpio del centro y son recogidos por la empresa de reciclaje de residuos electrónicos [Chatelac S.L.](#) Si se trata de ordenadores, el disco duro es formateado por los responsables citados anteriormente.

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital.

El centro tiene habilitado un servicio de préstamo de los equipos convertibles para aquel alumnado que lo solicite. Son usuarios potenciales de este servicio los alumnos del IES Pintor Luis Sáez a los que la dirección del mismo, asesorada por los departamentos didácticos implicados, concede equipamiento informático en préstamo en los términos establecidos en el [documento de aceptación de préstamo de equipamiento informático](#). También se facilitan [Routers MiFi](#), con tecnología 4G, para que el alumnado que en su domicilio personal no disponga de conectividad a Internet.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE
- El responsable #CompDigEdu elabora a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios y lo presentará al equipo directivo.

70

3.7.7 Propuestas de innovación y mejora

Acción 1: mantenimiento de equipos tecnológicos	
Medida	Actualizar y renovar el equipamiento TICA
Estrategia de desarrollo	Realizar propuestas de mejora en la CCP. Estas propuestas serán revisadas en la comisión TICA.
Responsable	Comisión TICA
Temporalización	Trimestralmente

Acción 2: mantenimiento de la base de datos de la infraestructura	
Medida	Actualizar la BBDD del equipamiento TIC

Estrategia de desarrollo	Cada vez que se instale un nuevo equipo y/o se sustituya uno antiguo, se debería actualizar la base de datos.
Responsable	Coordinador #CompDigEdu
Temporalización	A demanda

3.8 Seguridad y confianza digital

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

3.8.1.1 Seguridad en el tratamiento de datos

La Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), que entró en vigor el 7 de diciembre de 2018, adaptó en España el Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018.

71

El 4 de octubre de 2021, se ha publicado el DECRETO 22/2021 por el que se aprueba la política de seguridad de la información y protección de datos de la Administración de Castilla y León.

Estas son las dos normas por las que se regula en la actualidad el derecho fundamental a la protección de datos.

En un centro educativo, la recogida de datos con motivo de difusión de las actividades o eventos a través de redes, web o revistas, no están considerados dentro de la “función educativa” y, por lo tanto, necesitan de consentimiento expreso para su tratamiento.

Según recomendaciones de la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos), en nuestro centro se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La Administración Educativa y los centros son responsables del tratamiento de los datos. En temas administrativos de admisión, matrículas, becas... la responsabilidad la asume la Dirección General competente, pero en actividades organizadas por el propio centro, este asume la responsabilidad.
- Si bien la función educativa legitima la recogida de datos, el centro debe informar sobre la finalidad, el tratamiento, los derechos y forma de ejercitálos, plazo de conservación o transferencias. Junto a la matrícula, las familias (menores de 14 años) o los propios alumnos (mayores de 14 años), rellenan un consentimiento de tratamiento de datos para actividades de difusión. El modelo utilizado es el propuesto por la Instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa sobre el tratamiento de datos de imagen/ voz de

alumnos en centros docentes de titularidad pública de Castilla y León, de septiembre de 2020. [Este es el documento de nuestro centro.](#)

- Si alguna actividad organizada por el centro necesita de una transferencia de datos a otras instituciones u empresas, se solicitará el consentimiento expreso, positivo e informado e inequívoco de familias o mayores de 14 años. El responsable del Departamento de Actividades extraescolares es en la actualidad el responsable de comprobar este trámite.
- Las comunicaciones entre profesores y alumnos deben hacerse de manera obligatoria a través de las plataformas validadas por la Administración Educativa.
- Respecto a la gestión de las Redes Sociales y la WEB, se seguirán las recomendaciones de la guía de uso de redes sociales de la Junta de Castilla y León. En marzo de 2022 se ha publicado una [versión nueva de esta guía.](#)
- Las grabaciones de vídeos o toma de imágenes con fines educativos, para cualquier actividad evaluable deben ser destruidas una vez cumplida su finalidad y no pueden publicarse. Transcurrido el plazo de reclamaciones, se destruyen (borran) junto con cualquier otro instrumento de evaluación digital o no digital.
- La toma de imágenes o vídeos por parte de familias en las actividades extraescolares o eventos están permitidas, pero se avisará siempre a los asistentes del uso privado y familiar de esos datos y la obligación del cumplimiento del RGPD por parte de todos.
- Para la publicación de listados de alumnos, de manera general, la AEPD determina que el NIF debe ser truncado, pudiéndose ver únicamente las posiciones 4 a 7 del mismo. Los listados de admisión o de reparto de grupos a inicio de curso deben ser publicados en tablones de anuncio del interior del centro o si se hace en la web, el acceso debe estar restringido a los participantes en los procesos. En el caso de tratarse procesos con puntuación, sólo se publicará la puntuación final.

72

3.8.1.2 Datos de carácter personal y académico de profesores y alumnos

La gestión organizativa y académica se realiza con el programa de la Junta de Castilla y León IES2000. Este programa está instalado en el Equipo Servidor del centro y sólo tiene acceso el equipo directivo y el PAS. El responsable último de los datos es la Consejería de Educación.

La gestión económica se realiza con el programa de la Junta de Castilla y León GECE. El responsable directo de los datos de gestión económica es el secretario/a/ y en último término el/la directora/a.

La herramienta de Gestión del Profesorado IES Fácil sincroniza los datos con el Programa IES2000. Cada día se realizan copias de seguridad de las tablas de datos por parte de la Consejería de Educación.

- [Gestión de datos de alumnos por parte del profesorado.](#)

La utilización de aplicaciones en dispositivos personales debe garantizar la política de privacidad definida por el centro o la Administración educativa con las garantías en la normativa de protección de datos.

- Gestión de datos de alumnos por parte del Departamento de Orientación y Tutores.

La recogida y tratamiento de datos relacionados con informes por parte del Departamento de Orientación serán custodiados por ellos mismos. Se usarán en todo momento las herramientas corporativas para su edición, custodia, envío o actualización. No existe ningún protocolo de encriptación.

- La gestión de datos de usuarios de fondos bibliotecarios se realiza con el programa ABIES, siendo responsable de las copias de seguridad el encargado/a de la biblioteca.
- Documentos institucionales:

Los documentos están virtualmente almacenados en One Drive del Centro. También se guarda determinada documentación en el ordenador de jefatura de estudios “jefatura1”. El Equipo directivo tiene copias en Discos Externos o memorias USB. De su supervisión se encarga el equipo directivo.

- Acceso a redes corporativas:

73

En el caso de los equipos que ya están dentro del dominio educacyl, cada usuario tiene que introducir sus credenciales para conectarse a la red.

- Acceso a los equipos:

En las aulas de informática y los talleres de tecnología solamente hay creado un usuario “alumno” en los equipos. El alumnado accede sin contraseña. En los equipos de aula hay creados dos usuarios con perfiles de seguridad diferentes: el usuario profesor y el usuario administrador. Ambos usuarios acceden con contraseña. En los departamentos y sala de profesores, el profesorado accede a los equipos sin contraseña. En los equipos de administración y dirección, hay creados dos usuarios: el usuario ies y el usuario administrador. Ambos acceden con contraseña.

- Normas de seguridad relacionadas con el uso de equipos y redes en el centro para alumnos y profesores:

El RRI, en el anexo 3, recoge normas en cuanto al uso de equipos, dispositivos, redes y móviles de manera que garanticen la seguridad digital. De la misma manera, se regularán protocolos de actuación y sanciones disciplinarias en caso de incidencias.

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos personales y académicos del alumnado están guardados en dos ubicaciones. La primera es la plataforma institucional (aplicación online) Stylus. La segunda es la aplicación en el servidor de centro denominada IES2000. Los datos de esta plataforma IES2000 se copian periódicamente (cada día)

No existe ningún protocolo de encriptación.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación.

Dentro del PAT, se desarrollan sesiones del Plan Director de Seguridad Ciudadana. Estas sesiones están organizadas por el Ministerio del Interior y son impartidas por agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

Por otro lado, el centro desarrolla acciones concretas tanto sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en red como sobre la concienciación sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor. Ambas acciones se basan en los contenidos mostrados en estas dos infografías.

Uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red

Pon atención a tus claves o passwords

- Usa claves que tengan al menos 8 caracteres
- Las claves deben contener letras, números y signos
- No utilices palabras familiares, números de DNI o fechas imprentadas
- Es recomendable cambiar las claves cada mes
- No utilices las mismas claves en redes sociales, portales extranjeros, cuentas bancarias, etc.

Sé precavido/a

- No hagas clic en mensajes de procedencia dudosa o que impidan que tu navegador acceda a URLs contenidas en https:// o que muestran un pequeño candado a la izquierda
- Evita acceder a cuentas educativas o cuentas bancarias desde lugares públicos
- No hagas clic en enlaces sobre cualquier enlace que llegue a tu correo electrónico si sospechas de su procedencia.

Pon atención a las redes sociales

- No das información personal al mero de usarla
- No envías mensajes de personas desconocidas
- Activa la verificación de la identidad a través del móvil
- Si subes fotos y vídeos de otras personas si tienes su permiso
- No etiquetas a nadie sin su permiso

Guarda los datos de manera segura

- En ordenadores personales, las fotos y demás datos pueden almacenarse de manera segura mediante un dispositivo externo, como por ejemplo con un USB
- En la nube, usa servicios de almacenamiento con garantía como One Drive, Google Drive, Dropbox, etc.

Evita los virus

- Para evitar los virus, no descargas aplicaciones, videos o juegos desde lugares poco fiables
- Ten en cuenta que no debes compartir pendrives o conectar los móviles al ordenador si no tienen antivirus fiables

IES Pintor Luis Sáez

¿Qué puedes hacer en Internet y en las redes sociales?

La mayor parte del contenido que encontrarás en las redes sociales está protegido por derechos de autor, como por ejemplo, imágenes, videos o música. El hecho de que esté disponible públicamente en línea, no lo hace automáticamente de uso gratuito.

Los derechos de autor impiden que cualquiera pueda usar contenido que pertenece a otra persona. No puedes publicar, modificar o usar una foto, video o canción sin el consentimiento del autor.

Aunque no tengas permiso para usar la totalidad de una obra, puedes usar fragmentos o partes de ella. Para ello debes asegurarte de que puedas hacerlo y citar al autor e indicar la fuente.

Utilizar la opción de retuitear o reenviar, cuando esté disponible, te permite compartir un contenido a la vez que se conserva la identidad del autor y la integridad del trabajo.

No puedes publicar una foto que no te pertenezca ni usar una canción en un video promocionando tu negocio, por ejemplo, sin autorización del autor.

Para crear tu propio contenido debes emplear tu trabajo original. También puedes usar imágenes que están libres de derechos o licenciadas bajo Creative Commons.

Hipervínculos: puedes compartir un enlace a un contenido que ya esté legalmente disponible en línea.

Identificar las cuentas fake, rechaza los bulos y comparte solamente contenido original.

IES Pintor Luis Sáez.
Propiedad intelectual y derechos de autor

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Dentro de los diferentes apartados que se citan a continuación se utilizarán tres descriptores para evaluar la seguridad: “**No planteado**”, “**En desarrollo**” y “**Sistematizado**”

3.8.4.1 Protección de datos y confidencialidad.

- El centro emplea o dispone de ficheros diferentes a los registrados por la Junta de Castilla y León en el Registro General de Protección de Datos.
- El centro dispone de medidas de registro de las personas que acceden a los ficheros de datos de carácter personal de nivel básico
- El centro dispone de medidas de registro, autentificación personalizada con límite de intentos para ficheros de carácter personal que contengan datos de características personales, penales, financieras, tributarias...
- El centro dispone de medidas de registro, autentificación con límite de intentos y cifrado para los datos referidos a ideología, religión, origen racial, salud, psicológicos, etc., de los miembros de la comunidad educativa.
- El centro dispone de un documento de planificación y organización de los procesos básicos de protección de datos.
- Existe un responsable de gestión de la protección de datos que aborda las incidencias relativas a la información y los datos.
- El centro tiene un plan de auditorías de seguridad para la protección de datos.
- Existe un reglamento claro con directrices específicas respecto a la disposición de imágenes y fotografías en la red.
- Tanto el profesorado como los padres y la comunidad escolar están informados y se les recuerda de forma regular dicho reglamento de centro sobre protección de datos.
- El centro solicita consentimiento en el uso de fotografía de los alumnos a los padres si es menor de 14 años y en el caso de mayores de 14 años al propio interesado. En todo caso se explica el lugar de difusión y el tiempo de uso/fecha de retirada.

75

3.8.4.2 Almacenamiento y custodia de datos

- El centro tiene un procedimiento sistematizado de la realización periódica de copias de respaldo y está documentado.

- Las copias de seguridad se custodian en un lugar diferente a los equipos informáticos y están resguardados de incidencias (protección eléctrica, inundaciones...)
- Se verifica periódicamente la lectura de copias anteriores.
- Existe una relación e identificación de equipos y dispositivos en los que se encuentran datos protegidos.
- Existe una relación de recursos compartidos en red con datos de carácter personal.
- Existe una relación de usuarios con acceso físico a los equipos con datos.
- Existe relación de personas ajenas al centro con acceso a equipos con datos de carácter personal, y mantienen acuerdos por escrito de confidencialidad.
- Existen criterios establecidos para la eliminación segura/definitiva de datos de dispositivos de almacenamiento (borrado seguro, destrucción física, inutilización...)
- La instalación de datos de carácter personal en otros equipos o dispositivos diferentes a los destinados a tal efecto se lleva a cabo con consentimiento del responsable e identificación del equipo
- Los datos o información de carácter personal en dispositivos móviles o en la nube, se mueven encriptados o con las medidas de seguridad adecuadas al nivel del fichero.

76

3.8.4.3 Formación y concienciación

- El centro desarrolla planes de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, redes y servicios de internet para el profesorado y personal no docente.
- El centro integra objetivos y procesos de aprendizaje sobre el uso seguro de las tecnologías en el currículo escolar.
- El Reglamento de Régimen Interior recoge los procesos y actuaciones a aplicar en el caso de uso inadecuado e incidencia en dispositivos y servicios.
- El Reglamento de Régimen Interior contempla protocolos de actuación para hacer frente a las incidencias de seguridad.
- El centro dispone de un Plan Digital de centro coordinado, evaluado, actualizado y aplicado actualmente en el centro.

- El Plan Digital de centro hace referencia a la incorporación de la seguridad digital en el currículum. De este modo, el profesorado toma conciencia de su responsabilidad compartida.
- Se informa anualmente a todo el profesorado sobre las novedades en seguridad digital.
- Se insta a los padres a adoptar un papel activo en materia de seguridad digital y a reforzar los mensajes clave.
- En caso de duda sobre seguridad, el profesorado sabe dónde solicitar orientación.
- El centro cuenta con un profesor de referencia al que los alumnos pueden consultar sobre temas relacionados con Internet.

3.8.4.4 Redes locales

- El centro tiene segmentadas las redes del centro en redes administrativas, redes educativas (de profesores y alumnos) y no son accesibles entre ellas
- Están establecidos los criterios de uso, perfiles de usuario, configuración y acceso a cada una de las redes.
- Las redes tienen sistemas de filtrado de acceso y bloqueo de aplicaciones en función de los usuarios de la red.
- En las distintas redes de alumnos existe algún sistema de control parental o protección de acceso a lugares inapropiados.
- El centro dispone de un gráfico con el esquema de la estructura física de las redes de centro en la que se muestren la ubicación de dispositivos de red y asignación de IP.
- Existen protocolos para el control de la descarga de materiales ilegales.
- El centro tiene implementados cortafuegos de red.
- Existe en el centro un protocolo sobre el acceso a las redes de centro de equipos o dispositivos personales por parte del personal docente, no docente y alumnos.
- Existe un responsable para el mantenimiento de la seguridad de las redes locales de centro.
- Existe un registro sobre incidencias relativas a la seguridad de la red

77

3.8.4.5 Redes inalámbricas

- Los dispositivos de red (router, wifis, plc,...) tienen claves de acceso a la gestión registradas y suficientemente seguras, y son solamente accesibles desde la red local del centro.
- Los puntos wifi y routers de aulas se apagan en periodos no lectivos.
- Los dispositivos wifi disponen de un cifrado del tipo WPA2 con AES como mínimo.
- El centro realiza un control periódico de los dispositivos que incorporan wifis virtuales.
- Se realizan revisiones periódicas de configuración de wifis cobertura, claves de acceso y protocolo.
- La potencia de los puntos wifi es adecuada al espacio que se desea utilizar (en el caso de wifis de aula o de administración).
- En los periodos vacacionales se cierran los dispositivos de red prescindibles.
- Existen limitaciones al acceso a los puntos wifi en función de la red de centro (filtrado de MAC, portales cautivos, claves de uso restringido...).
- Se realizan revisiones periódicas de configuración de wifis cobertura, claves de acceso y protocolo.
- El centro dispone de documentación sobre la organización tecnológica de las redes y servicios.

78

3.8.4.6 Seguridad de equipos y dispositivos

- El centro tiene asignadas contraseñas de administrador y usuario con perfil de administración, y profesor y alumno con perfil estándar en los ordenadores y dispositivos de centro.
- Existe un registro y criterios de centro para el uso de equipos personales y/o privados que acceden las redes del centro.
- Se revisa la seguridad y uso de los equipos con periodicidad.
- Los ordenadores del centro están inventariados, registrados, identificados y localizados.
- Se dispone de inventario de software básico de los equipos, en general, con las licencias pertinentes

- Se dispone de estrategias para la restauración de los equipos a estados anteriores (congeladores, recuperadores) o clonación de los mismos.
- Todos los equipos disponen de programas de antivirus y control de malware adecuados a las características de los dispositivos.
- En los dispositivos móviles del centro se tienen activadas las opciones de geolocalización antirrobo.
- Los equipos y dispositivos de centro tienen activados los cortafuegos.
- Las contraseñas de los usuarios son siempre de al menos 8 caracteres alfanuméricos
- El software es instalado únicamente por responsables específicos, teniendo en cuenta las licencias disponibles y de seguridad para equipos y datos.
- El alumno firma el compromiso de uso adecuado y seguro de los dispositivos de centro y de las redes del mismo.
- Existen normas de buen uso de los equipos y dispositivos en los espacios en los que se utilizan.
- Los navegadores están configurados para eliminar los datos al cerrar la sesión.
- En los momentos de uso de los equipos y dispositivos en el centro por parte de los alumnos, siempre hay personal responsable.

79

3.8.4.7 Servicios de Internet y redes sociales

- Se analizan los datos antes de almacenarlos o subirlos a servicios de internet.
- El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro.
- Se conocen los contratos y las condiciones de los servicios que se utilizan el centro y es aplicable en la legislación española.
- El centro tiene registrados todos los servicios de internet que utiliza, e identificado el responsable de cada servicio, así como registro de las cuentas y contraseñas del centro.
- La localización del almacenamiento físico de los datos se encuentra preferentemente en el Espacio Económico Europeo, o en empresas que han suscrito los principios del Puerto Seguro.
- Los servicios de internet garantizan la integridad de los datos, y evitan el acceso de personal no autorizado.
- Se ha comprobado que datos proporcionados a un servicio de internet no son cedidos a terceros proveedores.
- Los servicios de internet permiten recuperar toda la totalidad de los datos en caso de que se produzcan incidencias de seguridad.
- Los servicios de internet garantizan el borrado seguro de datos.

- Las plataformas de aprendizaje que utiliza el centro permiten controlar los datos que se visualizan de los alumnos y en caso contrario se ha solicitado el consentimiento de los usuarios.
- Se han solicitado permiso a los alumnos o padres para proporcionar los datos de carácter personal que permiten el acceso a las plataformas de aprendizaje o servicios de internet de terceros
- En períodos vacacionales se revisan los perfiles, se eliminan permisos y servicios que no se utilicen.
- Se hace un seguimiento de los servicios de internet en momentos vacacionales para controlar las posibles incidencias.
- Los datos de carácter personal dispuestos en servicios de internet se suben encriptados.
- El centro controla los materiales depositados en servicios de internet, y se respetan los derechos de autor y de distribución.

3.8.5 Propuestas de innovación y mejora

Acción 1:

Medida	<i>Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos</i>
Estrategia de desarrollo	A través del plan de acogida, se explicará al profesorado algunas estrategias para favorecer el buen uso y mantenimiento de los dispositivos.
Responsable	Comisión TICA
Temporalización	Inicio de curso

80

Acción 2:

Medida	<i>Cifrado de carpetas y documentos en los dispositivos del Departamento de orientación</i>
Estrategia de desarrollo	Se enseñará a las usuarias de los dispositivos de orientación a cifrar archivos y carpetas
Responsable	Coordinador #CompDigEdu
Temporalización	Inicio de curso

4 Evaluación

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan.

Las herramientas para la evaluación del plan serán:

- [Actas de la Comisión TIC](#)
- Actas de CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica)
- Actas de Claustro y Consejo Escolar
- Informes de resultados de evaluación del alumnado
- Cuestionarios para [profesorado, alumnado y familias](#).

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

El centro evaluará los objetivos propuestos en el punto 2.2 con indicadores de ellos. Se utilizarán tablas similares a ésta:

81

DIMENSIÓN	INDICADORES REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	GRADO DE CONSECUCIÓN			
		Conseguido	En proceso	Iniciado	No iniciado
EDUCATIVA	Implementar las TICA como uno de los medios principales en la actividad docente.				
	Impulsar la utilización de plataformas educativas en la nube como apoyo a la enseñanza presencial.				
	Aplicar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.				
	Estimular el interés del uso de medios informáticos como medio de investigación, ampliación de				

	conocimientos y elaboración de proyectos a nivel individual y/o colectivo.				
	Desarrollar en los alumnos un espíritu crítico sobre publicaciones en Internet, evitando contenidos violentos, racistas, discriminatorios o pornográficos.				
	Desarrollar en el alumnado un espíritu crítico sobre el respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor digitales, así como promover la navegación segura en Internet.				
	Sugerir y apoyar acciones formativas en relación con las TICA.				
ORGANIZATIVA	Informar a la comunidad educativa sobre el contenido del Plan Digital.				
	Desarrollar la comunicación, participación e implicación de la comunidad educativa y su entorno a través de medios electrónicos para transmitir informaciones referentes al centro y su oferta educativa.				
	Reforzar la utilización de las TICA en la normalización de documentos de centro e informaciones internas.				
	Mantener un protocolo de medios digitales para desarrollar el contacto con las familias y entre los propios docentes.				
	Fomentar la formación en TICA de las familias en el propio centro a través de los recursos existentes.				
	Organizar los medios humanos propios que provean al centro				

	de asistencia técnica inmediata en el uso y puesta en marcha de materiales y soportes digitales.				
TECNOLOGICA	Formar a la comunidad educativa en procesos de adecuado uso y mantenimiento de los medios tecnológicos.				
	Diagnosticar las carencias estructurales de medios y recursos para la implantación del Plan Digital en todos los niveles, prestando especial atención a su puesta a punto, actualización, adquisición e inventariado.				
	Facilitar la experimentación e implementación de cualquier hardware o software que introduzca elementos de innovación y mejora en los procesos educativos y organizativos.				

83

4.1.3 Propuestas de mejora e indicadores de logro

A partir de las propuestas de innovación y mejora concretas de cada línea de planteadas, se formularán los indicadores de logro. Se usarán unas tablas similares a ésta:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO		
		Logrado	En proceso	No logrado
3.1. Organización, gestión y liderazgo	1. Implementar un plan de mejora que favorezca el uso de las TIC en toda la comunidad educativa.			
...hasta 3.8.)				

4.2 Evaluación del plan

4.2.1 Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Se realizarán encuestas en forma de formularios para conocer el grado de satisfacción del plan entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.

SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	A VALORAR	GRADO DE SATISFACCIÓN		
		Alto	Medio	Bajo
FAMILIAS	Información inicial de la organización y funcionamiento en TIC (Plan de Acogida digital a familias)			
	Actualización e información de la página web			
	Atención recibida por parte de los profesores en el ámbito digital (Correo electrónico, Teams...)			
	Gestión de trámites a través de canales digitales del centro			
	Formación TICA ofertada a las familias			
PROFESORADO	Eficacia en la comunicación digital con Equipo Directivo			
	Adecuación del Plan de Acogida digital			
	Aplicación de los protocolos que requieren empleo de TICA			
	Efectividad en la gestión de las incidencias en infraestructura			
	Efectividad pedagógica de las plataformas y recursos digitales del centro que se han utilizado			
ALUMNADO	Aplicación de criterios comunes para el uso de las plataformas y la realización y entrega de trabajos digitales			
	Formación e información en Seguridad y Confianza Digital			

84

	Existencia de recursos DUA y de refuerzo/ampliación			
	Información eficiente y respuesta del profesorado en canales digitales (Correo electrónico, TEAMS, Aula Virtual...)			
P.A.S.	Funcionamiento y eficacia de los canales de comunicación interna			

4.2.2 Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Se recogerá cómo se valora el funcionamiento de las medidas decididas para la difusión y dinamización del Plan Digital.

DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN	FUNCIONAMIENTO			
		Adecuado	Suficiente	Escaso
Estrategias de la dimensión educativa	Se promoverá el uso de las plataformas educativas (aula virtual Moodle y TEAMS) y la elaboración de contenidos para la página WEB del Centro.			
	Se fomentará la creación, uso de contenidos y actividades TIC por departamentos para integrarlas en la práctica docente. Para ello se dará apoyo al profesorado, principalmente con charlas y acciones formativas puntuales, acerca del uso correcto de los diferentes medios tanto de hardware como de software (office365, pizarras digitales, elaboración de contenido,			

85

	elaboración de cuestionarios en Moodle...).			
Estrategias en la dimensión organizativa	<p>Recoger las necesidades de formación en las TIC del profesorado del centro y promover su participación en las actividades de formación. El Equipo Directivo y el responsable #CompDigEdu se encargarán de asesorar al profesorado sobre los cursos relacionados con las TIC que ofrece el CFIE. Asimismo, se encargarán de informar, al claustro de profesores, sobre las acciones llevadas a cabo dentro del Plan Digital</p>			
	<p>Informar en la CCP: a través del representante/coordinador de este Plan Digital, se proporcionará información sobre todo lo que guarde relación con el Plan Digital, para que los jefes/as de departamento, a su vez, transmitan la información a los demás miembros de sus departamentos respectivos</p>			
	<p>Informar al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar sobre lo concerniente al Plan Digital, cuando proceda. Así mismo estos dos órganos deberán aprobarlo inicialmente.</p>			

	<p>Informar al alumnado sobre el Plan Digital se realizará a través de los tutores/as y profesores/as de cada grupo. Asimismo, se confeccionará una hoja buscar informativa que se colocará en cada aula, en la que constarán todos los medios TIC del aula, así como la forma correcta de su utilización y el modo de proceder ante posibles incidencias.</p>			
	<p>Informar a los padres/madres se realizará a través del Consejo Escolar (para los padres que lo formen, así como a los que éstos puedan hacer llegar esta información), a través de la AMPA, y aprovechando las reuniones generales con los padres que se realizan temporalmente, en las que los/as tutores/as podrán pasar la información necesaria para los padres/madres, que anteriormente el coordinador de este Plan Digital habrá facilitado a cada uno de ellos/as. De la misma manera dicha información se colocará en la página web del Centro</p>			
	<p>Informar al personal de administración y servicios: El coordinador del Plan Digital también transmitirá la información concerniente al</p>			

	<p>PAS perteneciente la comunidad educativa.</p>			
	<p>Estrategia de inicio de curso: durante las jornadas de acogida de inicio de curso se dedicará un tiempo específico a la información y formación sobre el Plan Digital y a la recogida de demandas entre el profesorado para desarrollar cuantas acciones sean necesarias para impulsarlo. Así mismo los tutores informarán también a los padres en las reuniones de comienzo de curso.</p>			
	<p>Actualización y mantenimiento de los contenidos de la página WEB, tanto en la parte general como en los espacios de cada departamento. Esta labor es indispensable, para ello en cada departamento habrá una persona encargada de dicho mantenimiento, para compensar esta dedicación se asignarán una o dos horas complementarias.</p>			
	<p>Habilitación de un espacio específico para la difusión del Plan Digital en la web de centro: Plan Digital de Centro – IES "Pintor Luis Sáez" (iespintorluissaez.es)</p>			

Estrategias en la dimensión tecnológica:	Apuesta económica del centro por la inversión en la adquisición y reposición de medios digitales.			
	Apuesta del centro por la creación de más aulas digitales portátiles (armarios multimedia que se puedan desplazar por todos los espacios del centro)			
	Apuesta del centro por la utilización de software libre como complemento a oficial proporcionado por la consejería de educación.			

89

4.2.3 Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN

A lo largo del Plan Digital se han mostrado las propuestas de innovación y mejora en las que el centro trabajará (véase dicho apartado en cada una de las líneas de actuación, en los puntos 3.1. a 3.8.).

Así mismo, se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación que permitirán una continua actualización del documento: dentro de las tareas de temporalización del Plan (punto 2.3.), al analizar la situación del centro en cada una de las líneas de actuación (punto 3) y en la evaluación (puntos 4.1. y 4.2.).

4.3.1 Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Si las propuestas de mejora que se vayan generando fuesen muy numerosas, el centro priorizará aquellas que:

- Favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- Contemplen el acceso generalizado al entorno digital y sus contenidos, sean cuales sean las características del alumnado (DUA).
- Colabore a la desaparición de la brecha digital por cuestiones de acceso a dispositivo o conexión a la red.
- Suponga un avance en la adquisición de la competencia digital de la comunidad educativa, especialmente alumnado y profesorado.
- Unifique y fortalezca la identidad del centro, documentalmente y en la práctica.
- Mejore los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Aumente y coordine las comunicaciones e interacciones entre los miembros de la comunidad educativa.

4.3.2 Procesos de revisión y actualización del Plan.

90

Como se ha ido resaltando a lo largo del documento, el Plan Digital está sometido a un proceso de continua revisión y mejora que ha sido explicado especialmente en los apartados de temporalización y evaluación (2.3. y subapartados anteriores del presente punto 4).

A final de curso, en la Memoria, se recogerán los logros conseguidos y las propuestas de mejora. Al inicio del curso escolar siguiente, en la elaboración de la PGA se incluirán aquellos apartados que se propusieron como mejora de este Plan por necesitar revisión y/o modificación.

Si bien la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar.